

**INFORME SOBRE
LA SITUACIÓN
GENERAL Y EL
ANÁLISIS DE LA
VIOLENCIA EN
PAREJAS JÓVENES
DE ESLOVENIA Y
ESPAÑA**

AWARE



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL Y EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES DE ESLOVENIA Y ESPAÑA

Instituto para la Igualdad de Género - IPES

en cooperación con

Avisensa, Instituto de psicología, asesoramiento y educación, Kamnica
y Fundación Privada Indera

Maribor, Abril 2023

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	TÉRMINOS BÁSICOS	5
2.1.	Definición de violencia	5
2.2.	Tipos de violencia.....	5
2.3.	La violencia en la juventud.....	8
3.	MARCO JURÍDICO	10
3.1.	Eslovenia	10
3.2.	España.....	11
3.3.	Internacional.....	12
4.	ESTADÍSTICAS	15
4.1.	Eslovenia	16
4.2.	España.....	18
4.3.	A escala internacional.....	19
5.	GRUPOS FOCALES.....	25
5.1.	Eslovenia	25
5.2.	España.....	27
5.3.	Comparación.....	29
5.4.	Conclusiones generales.....	32
6.	¿POR QUÉ SE PRODUCE LA VIOLENCIA Y QUÉ SE PUEDE HACER?	35
6.1.	Factores de riesgo.....	35
6.2.	Proceso y fases.....	35
6.3.	Consecuencias y ayuda	37
6.4.	Feminicidio.....	38
6.5.	Respuesta de la sociedad.....	41
6.5.1.	Estereotipos de género	41
6.5.2.	Tolerancia y justificación de la violencia	43
7.	CONCLUSIÓN.....	46
8.	LITERATURA.....	48

1. INTRODUCCIÓN

El resumen de los costes relativos a la violencia de género (VG) en el Reino Unido en 2019 fue de 43. 435 820 061 euros, una cifra que la mayoría de nosotros apenas sabemos siquiera leer. La mayoría de estos costes están relacionados con las consecuencias físicas y emocionales de la violencia, el sistema judicial, así como los servicios sanitarios y sociales. La cifra correspondiente únicamente a la violencia de pareja (VPI) ese mismo año fue aproximadamente la mitad de la anterior (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2021, pp. 44). Una investigación distinta valoró el coste de la violencia de género en línea entre 49.000 y 89.000 millones de euros, de los cuales una gran parte se dedicó a servicios sanitarios inmediatos y a largo plazo debido a problemas de salud mental. Los datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas muestran que, en Europa, 9 millones de niñas han sufrido alguna forma de ciberviolencia antes de cumplir los 15 años, como incitación al odio, hacking, acoso cibernético, pornografía no consentida, difamación por razón de género, humillación ("slut-shaming"), amenazas de violencia sexual y física, doxing, etc. Los expertos advierten de que la ciberviolencia contra las mujeres y las niñas no existe de forma aislada, sino que va de la mano y a menudo forma parte de la violencia "offline" (Fundación Indera, 2020a, pp. 2). El próximo análisis representa una breve visión general de los principales términos, necesarios para comprender la violencia contra las mujeres y las niñas, su definición y tipos, la influencia de los estereotipos sociales, la estigmatización y las reacciones de la sociedad, incluidas las consecuencias de la violencia, la visión general del marco jurídico y las estadísticas. Se centra especialmente en Eslovenia y España, ya que los socios del proyecto AWARE proceden de estos dos países. Por supuesto, no podemos enmarcar la violencia dentro de las fronteras nacionales y las comparaciones internacionales son de gran importancia. El análisis teórico así como el análisis de los 3 grupos focales ejecutados por país sirven como línea de base del proyecto AWARE, que nos ayudará a preparar mejor las próximas actividades, ser más eficaces en la ejecución de nuestro proyecto y producir resultados tangibles.

El proyecto AWARE- Empoderamiento juvenil para el reconocimiento y la reacción informada ante las diferentes formas de violencia en las relaciones de pareja, aborda la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes de diferentes orientaciones sexuales. Su objetivo es informar a los jóvenes sobre el significado, el trabajo y la superación de los estereotipos basados en el género y los roles de género que los jóvenes suelen utilizar inconscientemente como herramienta para racionalizar los comportamientos violentos. El proyecto continúa y complementa la misión de un proyecto anterior, "I can choose to say no", que incluía la creación de un sitio web llamado True2You, cuyo objetivo era informar sobre la violencia en las relaciones íntimas de pareja entre jóvenes y prevenirla. El coordinador del proyecto y principal creador de este informe es el Instituto para la Igualdad de Género, los socios del proyecto son Avisensa, el Instituto de psicología, asesoramiento y educación, Kamnica y la Fundación Privada Indera.

La duración del proyecto tendrá lugar entre el 1. 1. 2023 y el 31. 12. 2024. El proyecto AWARE está financiado por la Unión Europea. El contenido del documento es responsabilidad exclusiva de su autor y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

AWARE



Financiado por
la Unión Europea

2. TÉRMINOS BÁSICOS

2.1. Definición de violencia

La violencia es un término que engloba diferentes aspectos, por lo que resulta difícil establecer una definición coherente y perfecta. Las conceptualizaciones varían, pero existe un consenso general, según el cual la violencia es cualquier comportamiento con el que una persona abusa de su poder (Veselič, 2007). El objetivo de dicho comportamiento puede ser controlar, intimidar, dañar, devaluar, humillar, quitar poder, subordinar, utilizar o destruir a otra(s) persona(s). Un elemento importante de toda violencia es la descompensación de poder entre las personas incluidas, que puede ser consecuencia del estatus social, la edad, la nacionalidad, los rasgos físicos, las capacidades de aprendizaje u otros factores. Los conflictos son una parte natural e inevitable de las relaciones; es imposible coincidir siempre con las opiniones de los demás. Los conflictos se resuelven con un compromiso, teniendo en cuenta los sentimientos y opiniones de todos los implicados, y suelen dar lugar a una profundización de la relación, mientras que la violencia la destruye. Cualquiera puede ser agresor, pero las investigaciones demuestran (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023c) que en el 95 % de los casos, los agresores son hombres. La Declaración sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres (Obran, 2018) define la violencia contra las mujeres como cualquier acto de violencia basado en el género y que tenga como consecuencia (o pueda tener como consecuencia) el daño físico, sexual o psicológico y el sufrimiento de las mujeres. Esto incluye las amenazas con dichas acciones, la limitación de la libertad de movimiento de alguien, etc., independientemente de si ocurre en público o en la intimidad del hogar (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023c). La violencia de género es la expresión más extrema de la desigualdad de género que afecta desproporcionadamente a mujeres y niñas. Los niños y los hombres también pueden ser víctimas de la VG, pero esto suele ocurrir cuando utilizan expresiones de género no normativas y/o no son heterosexuales. La definición general de VPI es toda violencia física, sexual, psicológica o económica entre cónyuges o parejas actuales o anteriores. Constituye una forma de violencia que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y, por lo tanto, tiene un marcado carácter de género (EIGE, 2022e).

2.2. Tipos de violencia

Existen muchos tipos de violencia, a menudo relacionados y simultáneos. En muy pocos casos la violencia se produce en forma de acciones individuales; en la mayoría de los casos se trata de un sistema de comportamiento y comunicación por parte del agresor. Podemos diferenciar los tipos de violencia de múltiples maneras. Habitualmente hablamos de 4 tipos de violencia, definidos por la forma en que se perpetúa (Veselič, 2007; Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023d):

Psicológica

Este tipo de violencia consiste en abusar del poder sin utilizar la fuerza física; con

Por ejemplo, insultos, burlas, críticas constantes, amenazas, humillaciones,

<p>palabras y comportamiento. La víctima se siente herida, humillada, menospreciada, asustada. A menudo es difícil de reconocer, las víctimas hablan de sentirse confusas y de tener dudas consigo mismas, de sentirse atrapadas en una relación y responsables de la violencia.</p>	<p>"gaslighting" (convencer a una persona de que está perdiendo la cabeza), limitar los contactos con los demás, compartir falsos cotilleos, comportamientos controladores (como revisar los mensajes privados).</p>
<p>Física</p>	
<p>Abuso de poder físico, normalmente dirigido contra el cuerpo y la vida de la víctima, posiblemente contra sus pertenencias. Suele producirse como una intensificación de la violencia psicológica previa y comienza con formas físicas menores de violencia (por ejemplo, bofetadas) que más tarde se intensifican.</p>	<p>Bofetadas, patadas, puñetazos con la mano o con objetos, lanzar cosas hacia la persona o por la habitación, empujones, poner a la persona a propósito en situaciones peligrosas (conducción temeraria, incumplimiento de las medidas contra el covid-19), retorcer los brazos, derramar con líquidos, quemar la piel, cortar el pelo, limitar los movimientos, asfixiar, alimentar a la fuerza o hacer pasar hambre, ataques con armas, asesinato.</p>
<p>Sexual</p>	
<p>Cualquier tipo de acto de naturaleza sexual, al que la otra persona se siente forzada. Es importante distinguir que la persona no es necesariamente forzada físicamente (incapaz de moverse), la fuerza suele ser psicológica. Sexo, actos sexuales significa todo tipo de actividades de naturaleza sexual que los participantes desean y consienten realizar. Consentir una determinada actividad sexual no significa consentir cualquier actividad sexual, ni significa consentimiento automático en cualquier momento en el futuro. Si esto no se respeta, ya no estamos hablando de sexo, sino de violencia sexual.</p>	<p>Tocamientos no deseados, comentarios sobre el cuerpo, desnudarse, manoseos, obligar a alguien a ver pornografía, obligar a alguien a realizar cualquier tipo de acto sexual con el agresor o con cualquier otra persona, obligar a alguien a masturbarse, limitar o imponer el uso de métodos anticonceptivos, quitarse el preservativo sin el consentimiento previo de la otra persona, violación.</p>
<p>Económica</p>	
<p>Todas las formas de control, dominio, maltrato o humillación de la víctima con ayuda de fondos materiales, incluida la limitación del acceso al dinero ganado. El</p>	<p>Limitar el derecho a trabajar, prohibir la gestión del dinero propio o compartido, exigir sumisión por tener menos ingresos, no pagar</p>

objetivo suele ser la dependencia económica de la víctima respecto al agresor, dificultando su salida.

la manutención de los hijos, quedarse con el dinero ganado (por ejemplo, el salario).

La violencia también puede diferenciarse en función del lugar en el que se produce (por ejemplo, violencia en la escuela, ciberviolencia, violencia en el lugar de trabajo), en función de las relaciones entre la víctima y el agresor (violencia entre iguales, VPI, violencia institucional), en función de la pertenencia a un determinado grupo social (violencia contra inmigrantes, personas mayores, comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad) y otros (Kolbert et al., 2019). Independientemente del lugar, la relación o las características personales, la violencia puede ser psicológica, física, sexual, económica o una combinación de ellas. Mencionamos algunas formas más relevantes para nuestro proyecto.

La VPI contra la mujer es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer y casi siempre está presente en los casos que terminan en femicidio. Daña a la víctima a nivel físico y psicológico y suele ser una mezcla de los tipos de violencia mencionados anteriormente. Los hombres también pueden ser víctimas de VPI; en este caso, el tipo más frecuente es la violencia psicológica. Los grandes cambios sociales o las catástrofes casi siempre disparan la frecuencia de este tipo de violencia, lo que también se vio durante el confinamiento. Es importante mencionar también la violencia en el noviazgo, es decir, todas las formas de violencia que el agresor utiliza en una cita, con la que traspasa los límites de la otra persona (Veselič, 2007). Bajo acoso se entienden todas las formas de intervención no deseada en la vida de otra persona y actos similares que se repiten y hacen que la víctima se sienta asustada y preocupada. El acecho suele desembocar en otras formas de violencia (violación/asesinato) y rara vez es un objetivo en sí mismo. Los acosadores más habituales son exparejas, y sus métodos van desde contactar directamente con la víctima (enviando cartas) o ser más indirectos (esperar en lugares que la víctima frecuenta) (ibidem).

Queremos poner el foco en la violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación, a menudo denominada ciberviolencia. El anonimato en línea permite adoptar una identidad falsa, lo que facilita el contacto con determinadas personas. Formas comunes de ciberviolencia son el acoso, las amenazas, la humillación, la incomodidad, el robo de identidad, el acceso a información privada y, especialmente, numerosas formas de violencia sexual (elaboración, fabricación y publicación de fotos o vídeos sin consentimiento, presiones para el sexting, intercambio de vídeos, filmación o toma de fotografías de abusos sexuales, chantaje con vídeos íntimos, prostitución y trata de seres humanos, "grooming" y otras (Hauptman, 2020; Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023a). La ciberviolencia contra las mujeres y las niñas se produce de múltiples maneras, empezando en línea y continuando fuera de línea en la escuela, en casa, en el trabajo, o al revés, donde la violencia en persona se amplifica más tarde o se traslada en línea a través de diferentes plataformas, correos electrónicos, etc. El perpetrador puede ser una o varias personas anónimas, así como alguien (o varias personas, como compañeros de clase) que la víctima conoce (Horváth et al., 2020). El ciberacoso es la principal táctica de control utilizada en casos de VPI. 7 de cada 10 mujeres que tienen una experiencia de ciberacoso también han sufrido al menos una forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Muchos investigadores subrayan la conexión entre el acoso y el ciberacoso. Una investigación llevada a cabo en el Reino Unido descubrió que en más de la mitad de los casos de ciberacoso, la primera vez que la persona se encontró

con ella fue en el mundo físico. Las consecuencias negativas del ciberacoso son similares a las del acoso físico: ira, miedo, depresión, trastorno de estrés postraumático, pensamientos suicidas (EIGE, 2022e). El 5 % de las mujeres de la Unión Europea (UE) han sufrido una o más formas de ciberacoso desde que cumplieron 15 años; el 77 % de las mujeres que han sufrido ciberacoso también han sufrido al menos una forma de violencia sexual y/o física por parte de su pareja. En términos globales, las mujeres tienen 27 veces más probabilidades de sufrir ciberacoso (Horváth et al., 2020, pp. 3).

2.3. La violencia en la juventud

La adolescencia es una época de exploración y desarrollo de las competencias emocionales y sociales. Los adolescentes están aprendiendo a comprender y gestionar sus propias emociones, así como el funcionamiento de múltiples relaciones: familia, amigos, vínculos románticos. Estos últimos desempeñan un papel especialmente importante en la adolescencia y pueden tener repercusiones positivas en la confianza y la autoestima de los adolescentes. Cuando las relaciones se basan en el respeto mutuo, la confianza, la intimidad y la buena comunicación, las personas, especialmente los adolescentes, tienden a ser más felices. Los jóvenes que mantienen relaciones sanas se sienten aceptados, reconocidos y apreciados, lo que repercute en su capacidad para tomar sus propias decisiones sin presiones, sintiéndose seguros para hacerlo. Expresan apoyo mutuo a sus iguales, mantienen una comunicación abierta, se escuchan y comprenden la palabra "no". En las primeras experiencias románticas, los jóvenes suelen tener dificultades para reconocer la calidad de la relación, porque sencillamente no tienen los conocimientos y la experiencia que les ayuden a hacerlo. Esto hace más probable que acaben en relaciones que no son sanas. El comportamiento tóxico puede empezar con cosas que parecen pequeñas, incluso inocentes en el momento, pero que más tarde se convierten en violencia. No sólo es más difícil para los jóvenes reconocer estos patrones, sino que, incluso si lo hacen, a menudo los malinterpretan como gestos románticos. Tenemos que ayudarles a adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar relaciones sanas y positivas. Por lo tanto, es importante reconocer los diferentes desequilibrios de poder en la sociedad, incluidos los estereotipos de género y la dominación histórica de los hombres sobre las mujeres (Horváth et al., 2020, pp. 8-11).

La investigación muestra que, en general, podemos observar algunas diferencias en la violencia de pareja entre adultos y adolescentes:

- La VPI entre adolescentes suele ser más mutua (ambas personas ejercen algún tipo de violencia);
- el desequilibrio de poder está menos presente, sobre todo porque rara vez hay un elemento de dependencia económica de su pareja;
- la falta de experiencia y conocimientos en la gestión de las relaciones es muy evidente;
- las relaciones suelen ser mucho más públicas y visibles, por ejemplo en la escuela, que más privadas, lo que también habla de la presión y la influencia de los compañeros.

Otra investigación muestra que chicos y chicas intentan infligir un cierto nivel de control hacia su pareja, pero normalmente los chicos tienen más éxito en esto. La diferencia es también el hecho de que las chicas experimentan más a menudo sentimientos de miedo, vergüenza,

inutilidad y culpabilidad, mientras que los chicos tienden a no preocuparse por las vivencias de sus víctimas. La misma investigación también muestra que en los casos en que la chica es la agresora, los chicos parecen tener menos consecuencias mentales, considerando el comportamiento insano más como una molestia y una carga, que a menudo ignoran. Cuando responden, esta respuesta suele ser una forma más grave de violencia (Horváth et al., 2020, pp. 16).

3. MARCO JURÍDICO

Para comprender los diferentes tipos de violencia y las respuestas, especialmente en el contexto de la VPI, es importante familiarizarse con el marco jurídico dentro de los Estados nacionales, así como fuera de ellos.

3.1. Eslovenia

La más importante es la Ley de Prevención de la Violencia Familiar (ZPND, 2008). Contiene disposiciones sobre la cooperación de las diferentes instituciones que trabajan en este ámbito, disposiciones sobre el funcionamiento de los Centros de Trabajo Social, detalles sobre el tratamiento de la violencia doméstica, incluidos los procedimientos, así como la prohibición de castigos físicos para los niños. El artículo 3 define la violencia familiar.

La violencia familiar (en adelante: violencia) denota cualquier forma de violencia física, sexual, psicológica o económica ejercida por un miembro de la familia contra el otro, o la desconsideración de cualquier miembro de la familia tal y como se encuentra en el Artículo 2 de esta Ley (en adelante: víctimas) independientemente de la edad, sexo o cualquier otra circunstancia personal de la víctima o del autor de la violencia (en adelante: autor de la violencia).

*La **violencia física** denota cualquier uso de la fuerza física que cause dolor, miedo o humillación al miembro de la familia, independientemente del hecho de que se hayan infligido lesiones.*

*La **violencia sexual** se refiere a las manipulaciones de contenido sexual a las que se opone un miembro de la familia, o si se le obliga a realizarlas o debido a su etapa de desarrollo no comprende su significado.*

*La **violencia psicológica** denota aquellas acciones con las que el autor de la violencia ejercida contra un miembro de la familia induce miedo, vergüenza, sentimientos de inferioridad, peligro y otras angustias.*

*La **violencia económica** es el control indebido o la imposición de restricciones a cualquier miembro de la familia en relación con la disposición de los ingresos propios o, en otras palabras, la gestión de los activos financieros de los que dispone o gestiona el miembro de la familia, y también puede significar la restricción indebida de la disposición o gestión de los activos financieros comunes de los miembros de la familia.*

*El **desprecio** se incluye en aquellas formas de violencia en las que una persona no presta la debida atención al miembro de la familia que la necesita debido a una enfermedad, discapacidad, vejez, desarrollo o cualquier otra circunstancia personal.¹*

Otras leyes relevantes, que no abordan directamente la violencia doméstica:

¹ En la versión original, en esloveno, la primera frase afirma que la violencia familiar está prohibida. Hay un párrafo adicional después de la sección "Descuido", en el que se habla del acoso.

- - Ley de Tareas y Poderes Policiales (ZNPPol), también incluye órdenes de alejamiento de personas, lugares o zonas,
- - Código Penal (KZ-1),
- - Código de Familia,
- - Ley de Enjuiciamiento Civil,
- - Código de Obligaciones,
- - Ley de Indemnización a las Víctimas de Delitos,
- - Ley de Propiedad,
- - Ley de Ejecución de Reclamaciones y Seguridad,
- - Leyes relativas al servicio jurídico gratuito, la protección de datos personales, la protección contra la discriminación y la igualdad de género.
- The Claim Enforcement and Security Act,
- Laws dealing with free legal service, protection of personal information, protection from discrimination and gender equality.

3.2. España

La Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género ha mantenido la violencia de género como cualquier violencia a una mujer que es o era la pareja del agresor. En documentos internacionales se utiliza para ello el término violencia doméstica, en Eslovenia se suele utilizar también violencia familiar. Implica cambios en los ámbitos de la educación, la sanidad, los servicios sociales, la administración pública y la responsabilidad penal (la violencia de género es un acto delictivo). Esta ley fomenta algunos cambios en la educación, por ejemplo la inclusión de formaciones sobre igualdad de género, diferentes formaciones para profesores sobre temas de igualdad, asegurar una mejor representación de las mujeres en las organizaciones y otros (I can choose to say no, 2020, pp. 16).

La Ley 4/2015, del 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del delito mantuvo pautas y derechos de las víctimas de diferentes delitos, pero también prestó especial atención a las víctimas de violencia de género. La protección de las víctimas de violencia doméstica se otorga a través de la Ley 27/2003, del 31 de julio. Conlleva instrumentos legales que protegen a las víctimas de la violencia doméstica mediante la activación inmediata de instrumentos de seguridad social a través de diferentes instituciones a nivel nacional y local. Una de las disposiciones más antiguas es la Ley 35/1995, del 11 de diciembre, de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual. La protección que establece no es relevante para todas las víctimas de violencia de género, sin embargo sí se aplica a todas las víctimas de delitos violentos, cometidos en España con resultado de muerte, lesiones corporales graves y consecuencias graves para la salud física y mental. También menciona la libertad sexual y permite ayudar a las víctimas de violencia sexual, incluidos los casos en los que no se haya utilizado la fuerza física. Digna de mención es también la Ley Orgánica 8/2015, del

22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Es importante porque reconoce que los niños y adolescentes también pueden ser víctimas de violencia de género. Destaca el deber del sistema judicial cuando se trata de casos que incluyen a niños y adolescentes que viven violencia doméstica. Un año más tarde se presentó otro documento que unía a diferentes partidos políticos, instituciones estatales y sociedad civil en una promesa de lucha contra la violencia hacia las mujeres y las niñas. Se basaba en la ratificación del Convenio de Estambul y otras recomendaciones de Naciones Unidas (ONU) y mantenía múltiples mecanismos de reacción ante la violencia, por ejemplo reforzando la protección en casos de menores de edad, fortaleciendo el reconocimiento de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas con especial importancia a la violencia sexual, la trata de personas, la mutilación genital femenina y los matrimonios concertados (ibidem).

Mencionamos también algunas leyes específicas para la región de Cataluña. La Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista tiene por objeto erradicar la violencia sexista y las estructuras sociales que la perpetúan, establecer medidas integrales de prevención, detección y sensibilización y reconocer los derechos de las mujeres que la sufren a la atención asistencial, protección y recuperación. La Ley 11/2014, del 10 de octubre, pretende garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales y erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia. (I can choose to say no, 2020, pp. 17).

El ciberacoso sexual se incluyó entre los actos delictivos en 2013, pero solo incluye los casos de autores que contactan con víctimas menores de edad ("grooming"), lo que significa que excluye otras formas de ciberviolencia sexual, que se producen entre adultos. Además, el acoso sexual en el Código Penal español solo incluye situaciones de exigencias de favores sexuales en el lugar de trabajo, por parte de profesores y otros casos similares, dejando fuera otros múltiples casos de acoso sexual. La ley se modificó en 2015 y ahora incluye el acoso, el sexting (intercambio no consentido de fotos o vídeos íntimos, incluso cuando se han obtenido de forma consentida) (Fundación Indera, 2020b).

3.3. Internacional

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer define la violencia de género como la violencia hacia las mujeres, por el hecho de ser mujeres, o la violencia que afecta desproporcionadamente a las mujeres. La reconoce como una forma de discriminación que influye gravemente en la vida de las mujeres y en su capacidad para ejercer sus derechos y libertades (Horváth et al., 2020, pp. 3). Veamos algunos de los documentos internacionales más importantes.

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (**Convenio de Estambul**) es uno de los documentos fundacionales. Define la violencia, incluida la violencia psicológica, el acecho y el acoso sexual, y exige su persecución como delito. En un informe adicional reconoce la posibilidad del ciberacoso a través del correo electrónico o las plataformas sociales. Trata la violencia

contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación y también representa los primeros contratos internacionales que incluyen la definición de género, reconociendo la comprensión sociológica de sexo/género y las diferentes normas y expectativas sociales. Penaliza diferentes tipos de violencia, incluida la mutilación genital femenina, los matrimonios concertados, los abortos forzados y las esterilizaciones (Horváth et al., 2020).

El Convenio del Consejo de Europa sobre la Ciberdelincuencia ("**Convenio de Budapest**") aborda directamente algunos tipos de ciberviolencia y sus consecuencias, incluida la producción y distribución de pornografía infantil, a través de diferentes disposiciones penales. Algunas disposiciones tratan la ciberviolencia de forma más general, formando la cooperación internacional a la hora de prevenirla e investigarla (Horváth et al., 2020, pp. 69-71).

El Convenio del Consejo de Europa sobre la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual ("**Convenio de Lanzarote**") tiene por objetivo proteger a los niños de la violencia sexual. Incluye medidas preventivas (formación, sensibilización de las personas que trabajan con niños, educación de los niños y del público en general, cooperación de diferentes sectores), medidas de protección y diferentes formas de ayuda (incluida la denuncia de sospechas de abuso o explotación sexual), diferentes programas de intervención y cambios en el Código Penal (incluyendo en él el abuso sexual, la pornografía infantil y la prostitución infantil). También incluye el compromiso de investigar y perseguir la violencia y la cooperación internacional para ello a través del Comité de Lanzarote. La protección de los niños contra todas las formas de violencia y abuso se aborda en la **Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas** (ibidem).

La igualdad de género ha sido uno de los temas de la agenda de la UE desde el principio. Actualmente está en vigor la **Estrategia de Igualdad de Género**, centrada en objetivos de políticas específicas y medidas para lograr avances hasta 2025. El objetivo del documento es una UE en la que hombres y mujeres, niñas y niños, con todas sus diferencias, sean libres a la hora de elegir su trayectoria vital, tengan las mismas posibilidades y puedan participar en pie de igualdad en nuestra sociedad. La Estrategia pretende eliminar la violencia de género, luchar contra los estereotipos de género, eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres, alcanzar el mismo nivel de participación de los distintos géneros en los diferentes sectores del mercado, abordar las diferencias salariales y de pensiones entre hombres y mujeres, eliminar las diferencias entre hombres y mujeres en materia de cuidados y alcanzar un mayor equilibrio entre los géneros en la toma de decisiones. El documento utiliza un doble enfoque: una integración de la perspectiva de género bien establecida en combinación con medidas específicas y la interseccionalidad como principio general de aplicación. La UE es una importante fuente de información en relación con la violencia contra las mujeres, porque sus diferentes instituciones recopilan datos sobre el tema. Eurostat, por ejemplo, recoge todo tipo de información relativa a los Estados miembros. El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) se centra específicamente en - la igualdad de género. Se pueden encontrar datos adicionales en el Eurobarómetro y en una encuesta europea general sobre la violencia de género contra las mujeres (EU-GBV) (Comisión Europea, 2023).

Otros documentos internacionales relevantes son el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Lista Europea de Políticas Sociales y el Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, todos ellos propuestos por el Consejo de Europa. Las Naciones Unidas exigen una mención con su Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Horváth et al., 2020; Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023a).

4. ESTADÍSTICAS

Las estadísticas son una fuente importante de información, pero hay que tener en cuenta que una parte considerable de la violencia no se denuncia. Durante la epidemia de COVID-19 la diferencia entre la violencia denunciada y la real se hizo aún mayor. En el caso de Eslovenia, el promedio de denuncias antes de la pandemia era del 16 % (lo que significa que más del 80 % de la violencia sigue sin denunciarse y a menudo se oculta a las estadísticas) (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023e). La OMS subraya que la violencia sexual sigue estando muy estigmatizada y a menudo supone amplias consecuencias sociales para las víctimas. Por ello, sabemos que nuestra evaluación de la magnitud de la violencia sexual es probablemente insuficiente (Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja, 2014, pp. 69). Uno de los retos de las estadísticas es también el hecho de que a menudo no hay una recopilación sistemática de datos, lo que es cierto tanto para los jóvenes como para la población en general (Horváth et al., 2020). Este es en parte el motivo de las diferentes estadísticas que se presentan a continuación.

Además, queremos subrayar que gran parte de la investigación se basa en el principio de la autovaloración de las experiencias vividas. Esto requiere un cierto nivel de conocimiento sobre la violencia, así como aceptar el hecho de haberla experimentado. Debido a los estereotipos de género interiorizados y a las normas sociales, gran parte del problema es que muchos casos de violencia no se reconocen como tales. A menudo, sólo se consideran violencia las formas más extensas de violencia (por ejemplo, para considerar violencia física un comportamiento, tiene que producirse una paliza, "una simple bofetada" no cumple los requisitos), sólo se considera violencia en caso de comportamiento repetitivo ("una vez se le fue la olla") o sólo se reconoce como violencia años después de salir de la situación. En muchas zonas rurales, los criterios de violencia son aún más estrictos. Es necesario mencionar específicamente la violencia sexual, ya que ha acaparado mucha atención en los últimos años. En el pasado, el público en general entendía la violencia sexual como violaciones violentas, en las que se utilizaba la fuerza física. En Eslovenia, por ejemplo, debido a una amplia campaña de la sociedad civil, una ley que establecía que para una condena por violación era obligatorio el uso de la fuerza física se cambió a "sólo sí significa sí", pero esto sólo ocurrió en 2021 (Código Penal - Kazenski zakonik KZ-1, 2008, artículo 170). La ley anterior y disposiciones similares excluyen muchos actos violentos y también apuntan a la disociación y la información inexacta sobre la realidad de la violencia sexual. En muchos casos también excluye la violencia sexual cuando el autor es la pareja íntima de la víctima. El discurso público de los últimos años junto con el movimiento #MeToo ha exigido más atención hacia la realidad del alcance de la violencia sexual y ha destapado muchos casos que en el pasado no se consideraban violencia sexual. La presencia de este tipo de discursos afecta a la capacidad de autoevaluar nuestras experiencias, por lo que debemos prestar especial atención a los datos recopilados antes de 2017 (cuando el movimiento se hizo viral). La violencia sexual está fuertemente conectada con los roles de género, la sexualización y objetivización de las mujeres y los cuerpos de las mujeres en los medios de comunicación, así como las ideas sobre las expectativas y responsabilidades de las mujeres hacia los hombres en las relaciones íntimas. Todo lo anterior a menudo hace difusos los límites y dificulta la capacidad de reconocer la violencia como tal.

También cabe mencionar que las cifras se refieren a personas reales, lo que significa que no tienen que ser extremas para ser motivo de preocupación. La mayoría de los datos se presentan en forma de porcentaje de la población (femenina). SURS (2021) ha calculado que de toda la población de Eslovenia (2.108.977), aproximadamente la mitad son mujeres. Por falta de datos y para facilitar las comparaciones, vamos a consultar Eurostat (2023). Sólo muestra datos de 2001, pero aún así el número de mujeres en el conjunto de la población es de 1.005.460, es decir, alrededor de la mitad. 678.020 de esas mujeres tenían entre 15 y 64 años en 2001. Si las estadísticas dicen que el 5% de la población es víctima de cierto tipo de violencia, según las cifras de Eslovenia, esto significa que 33.901 mujeres fueron víctimas de este tipo de violencia. Como la población de España es mucho mayor, el mismo porcentaje significa casi 7 millones de mujeres víctimas de este tipo de violencia. Teniendo todo esto en cuenta, echemos un vistazo a algunas estadísticas.

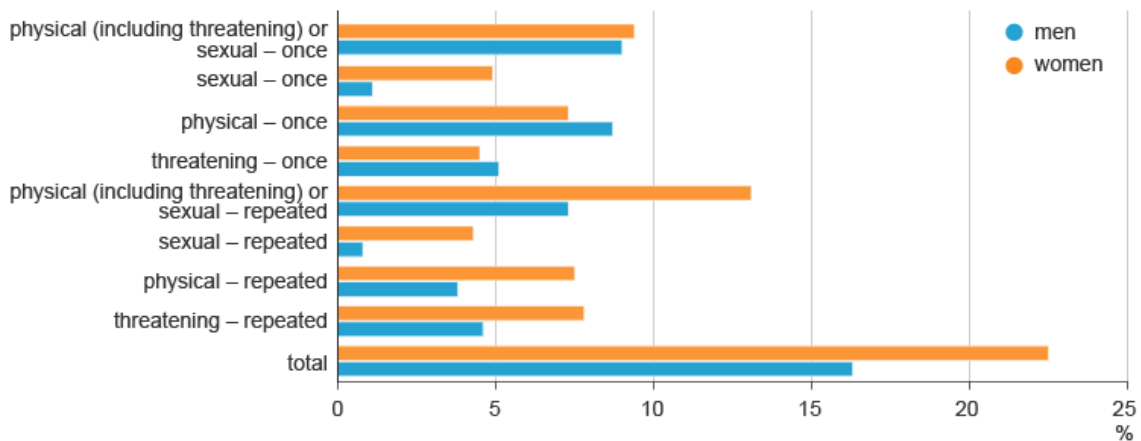
4.1. Eslovenia

La investigación nacional sobre la incidencia de la violencia en la vida privada y en las relaciones íntimas ha demostrado que:

- Una de cada dos mujeres ha sufrido una forma de violencia (56,6 %) desde que cumplió 15 años, en la mayoría de los casos violencia psicológica;
- una de cada dos mujeres ha sufrido violencia en el último año;
- la violencia puede comenzar en cualquier momento de la vida y durar toda la vida; en el caso de algunas mujeres
- el 5,5 % de las mujeres ha sufrido violencia durante el embarazo;
- las mujeres víctimas de violencia a menudo experimentan ansiedad, estrés, indigestión, pérdida de apetito, dolores de cabeza, cansancio, vértigo, trastornos del sueño, depresión, pensamientos suicidas;
- en más del 90 % de los casos, los agresores son hombres, muchos de ellos con niveles superiores de educación y empleo a tiempo completo (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023e).

Según la Oficina Estadística de Eslovenia (SURS), las mujeres sufren la violencia con más frecuencia que los hombres, se repite con más frecuencia y tiene peores consecuencias, y suele ser perpetrada por sus parejas íntimas. $\frac{3}{4}$ de las víctimas de la VPI son mujeres y los agresores hombres. Las mujeres también tienen más probabilidades de sufrir violencia fuera de las relaciones de pareja que los hombres, y la violencia se produce con mayor frecuencia y en formas más graves, incluso obligando a la víctima a luchar por su vida (SURS, 2020).

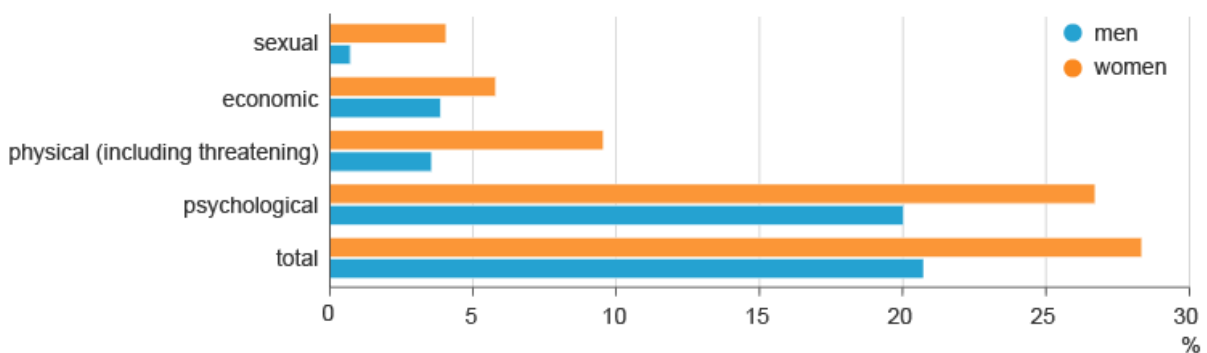
Victims who have experienced violence since the age of 15, Slovenia, 2020



Fuente: SURS.

SURS muestra que las mujeres tenían 3 veces más probabilidades de ser víctimas de violencia doméstica que los hombres y 5 veces más probabilidades de sufrir violencia sexual. El tipo más común de violencia en las relaciones de pareja es la violencia psicológica. En general, la violencia en las relaciones de pareja tiende a repetirse, lo que deja a la víctima con intensas secuelas psicológicas. En los casos de violencia física, las mujeres tienen más probabilidades de sufrirla en las relaciones íntimas de pareja, mientras que los hombres tienen más probabilidades de sufrirla fuera de ellas (ibidem).

Ever-partnered population who have experienced violence by an intimate partner, Slovenia, 2020



Fuente: SURS.

SURS también señala que la mayor parte de la violencia no se denuncia, aunque las víctimas hablen con otras personas de lo que está ocurriendo (SURS, 2020; Lah, 2021). La policía u otras instituciones tienden a ser informadas sólo de los peores actos de violencia doméstica. La comparación de datos entre diferentes instituciones es imposible, porque no existe un

sistema común de recogida de información entre los servicios sanitarios, la policía, etc.). Muchas organizaciones que se ocupan de la violencia contra las mujeres en Eslovenia afirman que el lugar más peligroso para una mujer en Eslovenia es su hogar, seguido del lugar de trabajo, la red pública y la red mundial (Lah, 2021). La comparación entre 2019 y 2020 y, por tanto, los periodos antes y durante la pandemia, muestra un descenso general de los actos delictivos en 2020, pero un aumento de los actos delictivos relacionados con el matrimonio, la familia y los hijos. Entre enero y noviembre de 2020, en comparación con los mismos meses del año anterior, la policía se ocupó de un 12,9 % más de casos de violencia doméstica en los que se presentó una acusación (1233 en 2019; 1346 en 2020). Los delitos que han aumentado han sido los homicidios (un 56,3 % más), los asesinatos (un 33,3 % más) y las violaciones (un 19,4 % más) (Ministrstvo za notranje zadeve, Policija, s. f.).

4.2. España

En España se han llevado a cabo varios estudios en relación con la violencia de género. La primera que mencionamos fue llevada a cabo por el Ministerio de Igualdad y mostró que 1 de cada 10 chicas informan sobre una situación violenta por parte de un chico con el que están saliendo. 1,3 de cada 10 chicos (adolescentes) ha admitido haberse comportado de forma agresiva con sus novias en determinadas situaciones. Parece que, en comparación con la población general, la violencia entre jóvenes es especialmente problemática en Internet. Más del 25% de las chicas de entre 16 y 19 años admiten que sus parejas las han controlado a través del teléfono (en la población general, este porcentaje es de alrededor del 9%). Otra investigación ha abordado cómo interpretan los adolescentes la violencia y señala que 1 de cada 3 jóvenes cree que el hecho de que su pareja controle lo que hacen, les impida tener contacto con amigos o familiares, les prohíba trabajar o estudiar y, en general, les diga lo que pueden o no pueden hacer, es aceptable e inevitable en algunas situaciones. Esto muestra una alta tolerancia hacia la violencia como forma de control entre jóvenes (Fundación Indera, 2020a, pp. 3).

Una investigación muestra que el 13 % de las mujeres declaran haber sufrido violencia física y sexual por parte de su pareja anterior o actual. 1 de cada 3 mujeres tiene una experiencia con alguna forma de violencia psicológica en parejas íntimas (17 % menciona a su pareja actual, 37 % a su ex). El acoso se sitúa en torno al 11 %, y el acoso sexual entre el 39 % y el 50 %, dependiendo de la definición. El 16 % de las mujeres declaran haber sufrido acoso sexual en forma de tocamientos, abrazos y besos no deseados a partir de los 15 años. El 10 % ha sufrido ciberacoso. Algunas investigaciones muestran que existen importantes conexiones entre el acoso sexual (exhibicionismo, envío de fotos íntimas no solicitadas), el abuso sexual (manoseos, besos) y el sexting como forma de flirteo (o entendido como tal) (ibídem).

En la investigación del proyecto "I can say no" (Fundación Indera, 2020b) participaron 204 jóvenes - 103 chicos y 101 chicas de entre 14 y 18 años (con casi la mitad de ellos con 14 años). Más de la mitad de ellos ha informado de que sus cuerpos han sido sexualizados a través de comentarios en línea al menos una vez. El porcentaje de chicas que dicen no haber experimentado esto es del 36,6 % y el porcentaje de chicos sin esta experiencia es del 57,3

% . Más del 85 % de las personas encuestadas dicen no haber sufrido ciberacoso, pero entre las que sí lo han sufrido, las chicas tienen dos veces más posibilidades. Lo mismo ocurre cuando hablamos de compartir fotos íntimas de alguien o animar a alguien a compartirlas. Las amenazas de violencia física en línea son más comunes para los chicos por parte de otros chicos, en una forma de violencia entre iguales, no de violencia de género. Las amenazas de violencia sexual sólo se han impuesto a las chicas (Fundación Indera, 2020b, pp. 13). De las chicas que han enviado una foto íntima a un desconocido, más de la mitad dicen haberlo hecho porque la otra persona quería, mientras que cuando se pregunta a los chicos, todos responden que enviaron la foto porque querían. El 50% de las chicas de esta investigación afirman que nunca han recibido una foto íntima no solicitada, mientras que el 70% de los chicos afirman lo mismo (Fundación Indera, 2020b, pp. 14).

Se presentaron a los jóvenes algunos escenarios diferentes. Un chico ha compartido fotos de su novia desnuda con sus amigos y las fotos han acabado en Internet y en las redes sociales. Los investigadores querían saber cómo responderían los jóvenes si ellos fueran la chica de las fotos. El 24,3 % de los chicos y el 17,8 % de las chicas han respondido que querían vengarse e intentarían encontrar una manera de avergonzar a la persona que las compartió (Fundación Indera, 2020b, pp. 15). En cuanto a su respuesta, si fueran espectadoras, casi el 80 % de las mujeres llamarían a la chica del vídeo/fotos, se lo dirían y le preguntarían cómo se siente. Más del 86 % de las mujeres pedirían a las personas que tienen el material que lo borrarán. Respectivamente, el 46,6 % de los chicos haría la llamada telefónica y menos del 38 % de los chicos intentaría que se borrara el vídeo/fotos. Más del 31% de los chicos y ni siquiera el 8% de las chicas harían caso omiso y más del 14% de los chicos y el 4% de las chicas creen que no deberían haber hecho el contenido ni haberlo enviado. Alrededor del 8 % de los chicos y el 1 % de las chicas se reirían de ello (Fundación Indera, 2020b, pp. 21). Los investigadores también querían ver las respuestas de los jóvenes, cuando se les mostraba una conversación de grupo entre chicos, en la que clasificaban a las chicas por su aspecto. La mayoría de las mujeres reprendería a los chicos, pero sólo el 38,8 % de los chicos lo haría. El 24,3 % de los chicos ha normalizado este comportamiento y lo ha descrito como algo que hacen los chicos. Más del 20 % ha admitido haberlo hecho en el pasado (en comparación con el 5 % de las mujeres) (Fundación Indera, 2020b, pp. 20).

4.3. A escala internacional

Algunas estadísticas recopiladas a través de organizaciones europeas y mundiales facilitan las comparaciones entre países. Si se consideran las mujeres de 18 a 29 años en 2012, el 1,8 % de las mujeres en Eslovenia y el 1,1 % de las mujeres en España declaran haber sufrido violencia física en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta por parte de su pareja actual (la media de la UE es del 3,8 %). Cuando se formula la misma pregunta, pero referida a las ex parejas, las cifras son más elevadas: 2,5 % en Eslovenia, 1,2 % en España y 4,3 % en la media de la UE (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2023a).

Si todas las demás variables siguen siendo las mismas, pero no preguntamos por los últimos 12 meses, sino por toda la vida desde que cumplieron 15 años, las cifras vuelven a ser más

altas. Si nos referimos a las parejas actuales, son el 3,7 % para Eslovenia, el 1,8 % para España y el 5,5 % para la media de la UE, pero si preguntamos por las ex parejas, las cifras se sitúan en torno al 20 % para todas las entidades (UE: 21,7 %, Eslovenia: 17,7 %, España: 18,2 %). Esto significa que aproximadamente una de cada cinco mujeres de la población, con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, ha sufrido violencia física en la pareja en algún momento de su vida (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2023b).

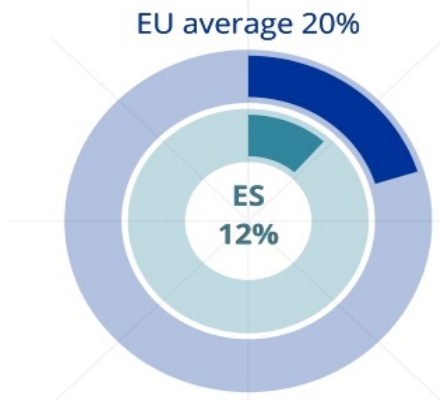
En el grupo de 18 a 29 años y según datos de 2012, el 0,4 % de las mujeres en España y el 0,8 % en Eslovenia han sufrido violencia sexual desde que cumplieron 15 años por parte de sus parejas íntimas actuales (la media de la UE es del 1 %). El 2,8 % de las mujeres en España, el 2,5 % de las mujeres en Eslovenia y más del 7 % de las mujeres en la UE (de media) han sufrido violencia sexual desde que cumplieron 15 años por parte de alguna de sus ex parejas íntimas (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2023c).



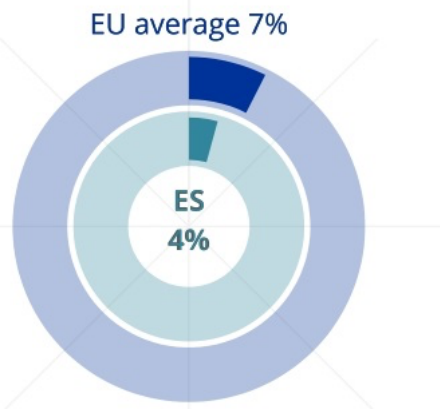
El gráfico anterior de la Organización Mundial de la Salud (2023) muestra las cifras nacionales de VPI entre 2000 y 2018. Eslovenia se muestra con color azul y podemos ver que en general parece tener cifras más altas que España (marcada con rojo). Las diferencias no son enormes, pero vale la pena mencionárselas. La mayoría de las víctimas tienden a tener entre 35-44 años en Eslovenia, seguidas por los grupos de 45-49, 30-34, 20-24 y 15-19 años. La distribución en España es similar: el primer lugar lo comparten los grupos de edad de 30-44 años, el segundo los de 25-29 y 45-49 años. A continuación está el grupo de edad de 20-24 y sólo hay un uno por ciento de diferencia con el de 15-19. Es importante destacar que esto no significa necesariamente sólo que la VPI se produzca con mayor frecuencia después de que la mujer tenga 30 años. Una cuestión que hay que tener en cuenta es cómo está planteada la pregunta: se pregunta por las experiencias a lo largo de la vida, lo que significa que, al ser mayor, hay más probabilidades de haber sufrido algún tipo de violencia. En segundo lugar, debido a la naturaleza autoevaluada de este tipo de encuestas, la edad puede ser un factor importante a la hora de reconocer si una situación fue violenta y, por tanto, de dar una respuesta como tal.

La encuesta sobre violencia contra las mujeres en la UE de 2012 (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2012) nos permite observar las estadísticas de ambos países en relación con los distintos tipos de violencia. En España, el 12 % de la población femenina ha declarado haber sufrido violencia física por parte de su pareja desde que cumplió 15 años, el 4 % ha denunciado violencia sexual y el 33 % violencia psicológica. En Eslovenia, las cifras son muy similares: un 12 % para la violencia física, un 4 % para la violencia sexual y un porcentaje superior al de España (34 %) para la violencia psicológica. Todos estos valores son inferiores a la media de la UE (20 % para la violencia física, 7 % para la sexual y 43 % para la psicológica), pero no dejan de ser preocupantes.

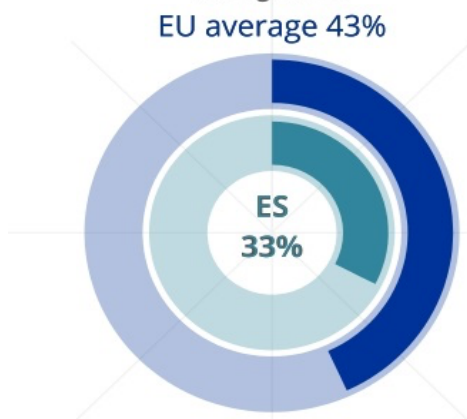
Women who have experienced physical violence by a partner since the age of 15



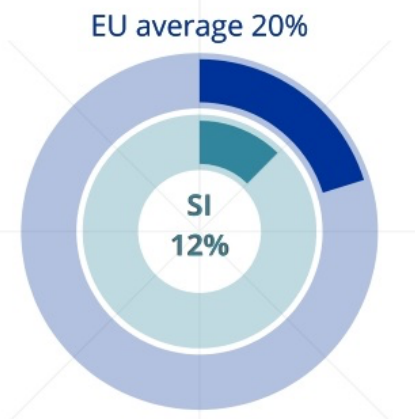
Women who have experienced sexual violence by a partner since the age of 15

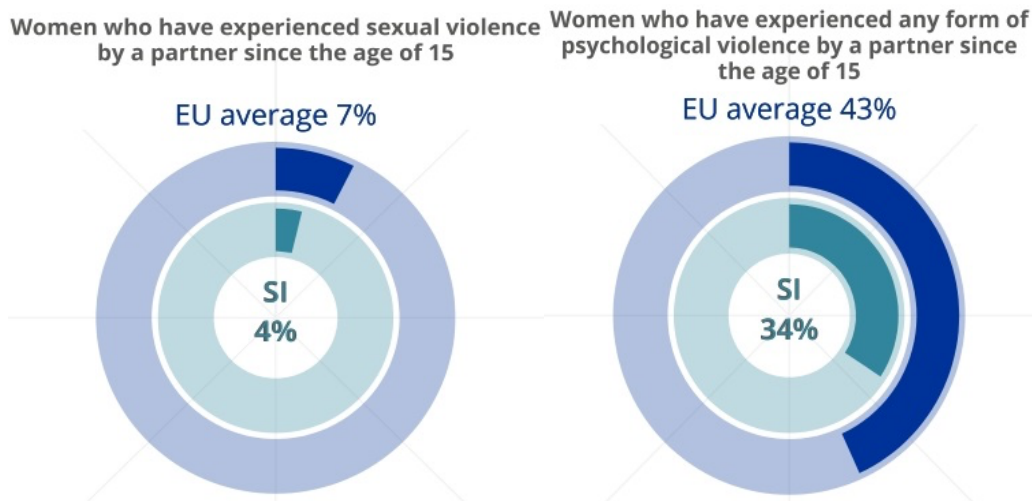


Women who have experienced any form of psychological violence by a partner since the age of 15



Women who have experienced physical violence by a partner since the age of 15



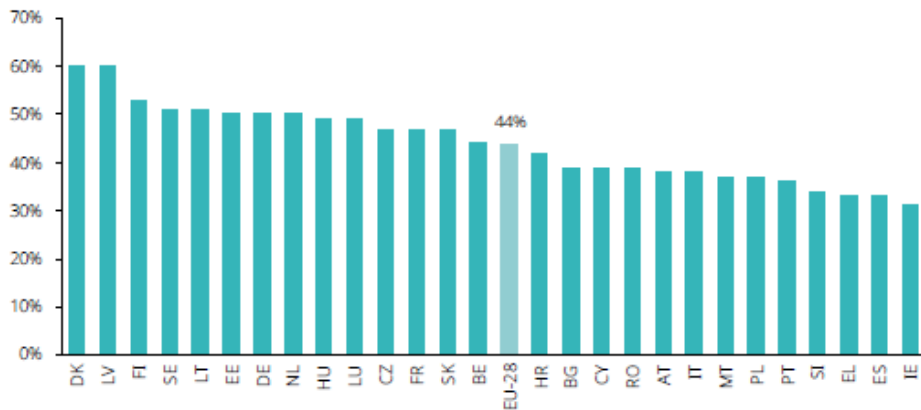


Otros resultados generales de la investigación mencionada son los siguientes (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2012)

- - Una de cada tres mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia física y/o sexual en la UE;
- - 1 de cada 10 mujeres, mayores de 15 años, ha sufrido una forma de violencia sexual, 1 de cada 20 fue violada (lo que supone un 5 % o 9 millones de mujeres), teniendo en cuenta que esta pregunta se refería específicamente al dominio o daño físico (lo que significa que no se incluyen las violaciones en las que el agresor no impidió físicamente que la víctima escapara);
- - una de cada tres mujeres ha sufrido violencia psicológica;
- - el 8 % de las mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual en los 12 meses anteriores a la encuesta;
- - el 22 % de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja desde que cumplieron 15 años;
- - una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia psicológica por parte de su ex pareja o pareja actual;
- - una de cada cuatro mujeres ha sufrido alguna de las siguientes formas de violencia psicológica en la pareja: humillación, exigencia de saber dónde está, celos extremos;
- - El 13 % de las mujeres sufrieron violencia económica en una de sus relaciones anteriores, siendo la más frecuente la imposibilidad de gestionar la economía familiar o de trabajar fuera de casa;
- - El 18% de las mujeres han sufrido acoso desde que cumplieron 15 años, el 5% en los últimos 12 meses;
- - el 14 % de las mujeres ha recibido mensajes y llamadas telefónicas amenazantes, el 8 % se ha encontrado con su acosador (porque le ha seguido/esperado fuera de su trabajo o de su casa);
- - una de cada diez mujeres ha sido acosada por su ex pareja
- - una de cada cinco mujeres que ha sido víctima de acoso, denuncia que duró más de 2 años y/o tuvo que cambiar de número de teléfono y de correo electrónico;
- - una de cada cinco mujeres ha sido manoseada, abrazada o besada sin su consentimiento desde que cumplió 15 años, y el 6% de todas las mujeres declara haber sufrido este tipo de violencia al menos 6 veces;

- El 32 % de las mujeres que han sufrido acoso sexual afirman que el autor era su jefe, compañero de trabajo o cliente;
- El 74 % de las mujeres han sufrido acoso sexual en el lugar de trabajo, una de cada cuatro veces en los 12 meses anteriores a la encuesta;
- el 35 % de las mujeres han sufrido violencia física/sexual/psicológica por parte de una persona adulta antes de cumplir los 15 años;
- el 12 % de las mujeres mencionan haber sufrido abusos sexuales por parte de un adulto antes de cumplir los 15 años (lo que representa 21 millones de mujeres en la UE).

Figure 1. Women having experienced any form of psychological violence by a partner since the age of 15 (% , 18-74, EU, 2014)



Adapted from European Institute for Gender Equality, 2022a, pp. 19.

Figure 2. Women having experienced any form of psychological violence by a current partner (% , 18-74, EU, 2014)



Adaptado del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2022a, pp. 19.

Según la OMS, el 35,6 % de las mujeres de todo el mundo han sufrido VPI y/o violencia fuera de la pareja. Casi un tercio de las mujeres que tenían pareja han sufrido violencia física y/o sexual por parte de ésta. Algunos datos clave son:

- El 38 % de todas las mujeres asesinadas lo son a manos de sus parejas íntimas;
- el 42% de las mujeres que han sufrido abusos físicos y/o sexuales por parte de su pareja sufrieron lesiones a causa de la violencia;
- las mujeres que sufren VPI presentan niveles más elevados de problemas de salud

- y comportamientos de riesgo importantes
- en comparación con las mujeres que no han sufrido VPI, las víctimas tienen un 16 % más de probabilidades de dar a luz a un bebé prematuro, dos veces más probabilidades de sufrir un aborto espontáneo, dos veces más probabilidades de sufrir depresión y, en algunas regiones, incluso 1,5 veces más probabilidades de infectarse por el VIH y 1,6 veces más probabilidades de contraer sífilis (Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja, 2014, str. 65).

Los estereotipos de género están muy extendidos en la sociedad y afectan a la forma en que la gente ve y reacciona ante la violencia contra las mujeres. Especialmente preocupantes son las cifras relativas a la violencia sexual. Los datos del Eurobarómetro muestran que el 27 % de las personas encuestadas creen que, en algunos casos, las relaciones sexuales sin consentimiento son justificables (si la víctima está borracha, drogada, ha ido con el agresor voluntariamente, llevaba ropa reveladora, no se ha resistido físicamente o no ha dicho claramente "no") (Matko en Horvat, 2016). El 11 % de los participantes cree que forzar a tu pareja a mantener relaciones sexuales no debería ser ilegal, y 1 de cada 5 personas cree que las mujeres exageran y mienten cuando denuncian abusos (ibídem). ONU Mujeres afirma que cada día 137 mujeres son asesinadas por sus familiares. De las 87.000 mujeres asesinadas en 2017, unas 50.000 lo fueron a manos de su pareja o de un miembro de su familia. En todo el mundo, las parejas íntimas masculinas son responsables del 38 % de los asesinatos de mujeres. Menos del 40% de las mujeres víctimas de violencia buscan algún tipo de ayuda. Menos del 10% de las víctimas que buscan ayuda denuncian la violencia a la policía. Las mujeres y las niñas juntas representan el 72 % de todas las víctimas de la trata de seres humanos (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023e). Otras investigaciones muestran que al menos 200 millones de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años han sufrido mutilación genital femenina y 15 millones de mujeres de entre 15 y 19 años fueron forzadas a algún tipo de práctica sexual. Aproximadamente uno de cada cuatro niños y niñas menores de 5 años que viven con su madre es víctima de la violencia de género, lo que representa 176 millones de niños y niñas. 1 de cada 6 personas mayores de 60 años ha sufrido alguna forma de violencia en su entorno en el último año, a menudo en residencias de ancianos e instituciones similares (Svet Evrope, 2020).

5. GRUPOS FOCALES

Para hacernos una idea de cómo ven los jóvenes la IPV decidimos realizar 6 grupos focales: 3 en Eslovenia, llevados a cabo por Avisensa y 3 en España, llevados a cabo por la Fundación Indera. Las secciones que aparecen a continuación presentan un breve resumen de las respuestas de los participantes a 4 de las mismas afirmaciones.

5.1. Eslovenia

Afirmación 1: La violencia en la pareja ha disminuido a lo largo de los siglos, debido a que vivimos en un mundo más moderno.

Los participantes tenían opiniones diferentes; algunos estaban de acuerdo con la afirmación, otros creían que la cantidad de violencia en el mundo moderno es la misma que en el pasado y un tercer grupo de personas creía que el nivel de violencia había aumentado. Los participantes que creen que la sociedad moderna tiene niveles más bajos de violencia de género justificaron su opinión por el empoderamiento de la mujer, incluida su independencia económica; la menor influencia de los roles sociales tradicionales y la menor sumisión de la mujer; el desarrollo del marco legal; la menor tolerancia hacia la violencia; los diferentes recursos de ayuda para las víctimas y, en general, la menor violencia por parte de los hombres en las sociedades modernas.

"En el mundo moderno es más fácil para las mujeres separarse de los hombres, porque son más independientes económicamente".

"En el pasado, el hombre era el cabeza de familia".

"Antes la violencia no era tan grave como ahora".

Los participantes que creían que el nivel de violencia hoy en día es el mismo o mayor que en el pasado, mencionaron que la violencia solía ser un tema tabú, mientras que hoy en día se habla mucho más de ello; que las mujeres en las sociedades modernas comparten abiertamente sus opiniones, lo que hace que los conflictos en las relaciones frecuentes más; que la visión de la sociedad sobre la violencia ha cambiado; que en el pasado la violencia era perpetrada principalmente por hombres, sin embargo en la actualidad las mujeres también son perpetradoras. Algunos participantes no argumentaron su opinión.

Afirmación 2: El peor tipo de violencia es la violencia psicológica.

En los tres grupos de discusión las respuestas fueron diferentes: en el primero, los participantes estuvieron de acuerdo en que todos los tipos de violencia son igual de perjudiciales; en el segundo todos estuvieron de acuerdo con la afirmación anterior; en el tercer grupo las opiniones fueron diferentes. Muchos participantes creen que todos los tipos de violencia son igual de malos y que el hecho de juzgarlo también es muy subjetivo.

"Toda violencia es violencia, no podría decir que un determinado tipo es peor".

"La persona está invadiendo tu espacio personal en todos los tipos de violencia, así que todos son muy dañinos".

"Con la violencia física, también existe la psicológica, pero no necesariamente al revés".

Algunos participantes destacaron la violencia sexual como el peor tipo de violencia, ya que combina la violencia psicológica y la física. También mencionaron la violencia entre iguales como extremadamente dañina, debido a su naturaleza repetitiva - todos los días, la víctima tiene que ir a la escuela, donde se produce la violencia entre iguales y ver a sus agresores. La violencia puede aumentar si la víctima intenta buscar ayuda en adultos, como profesores o padres. Los participantes creen que la violencia entre iguales es más dañina cuando las víctimas son más jóvenes. Muchos participantes tienen opiniones diferentes sobre los peores tipos de violencia: algunos mencionan la violencia sexual, otros la psicológica y otros la física. Algunos creen que depende totalmente del individuo. Los participantes que estaban de acuerdo con la afirmación destacaron que las heridas físicas se curan, mientras que las psicológicas permanecen, destruyendo la autoestima del individuo y, a veces, llevando incluso al suicidio. Muchos creen que la violencia física es terrible, pero de otra manera. Algunos participantes subrayaron que están fuertemente conectadas y van de la mano.

Afirmación 3: Los hombres tienden a ser más violentos que las mujeres en las relaciones de pareja.

En general, los participantes estuvieron de acuerdo. Insistieron en su creencia de que los hombres suelen ejercer más la violencia física, mientras que las mujeres recurren más a la violencia psicológica. Algunos creían que no podemos confirmarlo o negarlo debido a la falta de datos, al hecho de que gran parte de la violencia no se denuncia. Como argumentos para estar de acuerdo con la afirmación, los participantes mencionaron el poder físico y los comportamientos que tradicionalmente se esperan de los hombres.

"Es mucho más normal que los hombres expresen su ira a través de la agresión, a las mujeres se las tacha más a menudo de histéricas. "

Los participantes subrayaron que los hombres ejercen violencia física y psicológica, mientras que las mujeres sólo utilizan la violencia psicológica. Otros opinaron que los hombres recurren más a menudo a la violencia física y sexual, pero que las mujeres utilizan más a menudo la violencia psicológica y económica. Un grupo de participantes que no estaba de acuerdo con la afirmación anterior creía que los hombres son menos propensos a denunciar, lo que nos da una falsa impresión de lo infrecuente que es que sean víctimas de la violencia.

Afirmación 4: El amor propio es clave para prevenir la violencia de pareja.

La mayoría de los participantes se mostraron de acuerdo, afirmando que los demás perciben cuál es nuestra relación con nosotros mismos; que es crucial establecer límites; que querernos a nosotros mismos nos permite aceptar y apreciar a los demás tal y como son. Creen que no valorarnos a nosotros mismos nos hace más dependientes de otras personas, hace más difícil poner límites y no ver nuestra valía, lo que hace más difícil que nos alejemos.

"Si te valoras no permitirás este tipo de trato hacia ti".

"El amor propio hace que sea más fácil defenderte. Si la gente se da cuenta de que no te cuidas, se aprovecharán de ello".

Los participantes señalaron que es más fácil alejarse si la víctima tiene más amor propio, es emocionalmente estable, independiente y aprecia su calma y seguridad. Algunos participantes remarcaron que incluso cuando se poseen estas cualidades, marcharse realmente es muy difícil, especialmente cuando se incluyen aspectos financieros o los hijos. Una pequeña parte de los participantes no estuvo de acuerdo con la afirmación, subrayando que el amor propio no es un factor relevante a tener en cuenta a la hora de prevenir la violencia, que no podemos controlar el comportamiento de otras personas y que a menudo las víctimas se identifican con el agresor o aman a sus parejas más que a sí mismas.

"Si estás con alguien durante un tiempo y le quieres, parece que forma parte de ti y es difícil dejarlo. "

"Creo que es más fácil apreciar a otra persona que a uno mismo".

5.2. España

Afirmación 1: La violencia en la pareja ha disminuido a lo largo de los siglos, debido a que vivimos en un mundo más moderno.

Los participantes han expresado que la VPI no ha disminuido, pero hemos empezado a hablar más de ella, hemos empezado a documentarla, a crear marcos legales, a denunciarla a la policía. Todo esto ha hecho que la violencia sea más visible. Los participantes también afirmaron que las mujeres se habían empoderado más, conocían sus derechos y los reivindicaban. Se ha vuelto más aceptable tratar la violencia y se ve menos como algo exclusivamente privado. Ahora es menos aceptable socialmente de lo que era, lo que también significa que la posibilidad de castigo para los agresores es mayor.

Los participantes mencionaron que, aunque el tema es muy debatido en muchos países del mundo, la situación no ha cambiado tanto. La violencia está siempre presente en los medios de comunicación, los amigos de la familia, oyen constantemente casos sobre ella, como si formara parte de las relaciones.

"La violencia está tan integrada que es difícil cambiar algo al respecto. Aunque es bueno que empecemos a cuestionarla".

Los participantes están de acuerdo en que la violencia no tiene sitio entre las parejas. Creen que la violencia física tal vez haya disminuido, pero la emocional y la verbal se han vuelto más frecuentes. También mencionaron la pornografía como fuente de normalización de la violencia, afirmando que muchas personas consumen contenidos pornográficos que suelen ser poco realistas, alimentando expectativas y formas aceptadas de mantener relaciones sexuales, que muy a menudo son violentas.

Afirmación 2: El peor tipo de violencia es la violencia psicológica.

Los participantes coinciden en que la violencia psicológica deja efectos duraderos y grandes traumas, y también mencionan que la violencia psicológica suele formar parte de otras formas de violencia, afirmando que es imposible separarla, por ejemplo, de la violencia física (si esta

última está presente, también lo está la primera). Los participantes comparten la opinión de que la violencia psicológica está muy normalizada y se experimenta a diario a través de la manipulación, el control, la violencia emocional, la crítica, la dependencia emocional, el menosprecio mutuo, los celos, la culpabilización, el aislamiento, etc.

"No hace falta disparar a alguien para matarlo".

La violencia psicológica es a veces difícil de percibir y puede interpretarse como problemas en las relaciones, en lugar de violencia. Esto también se debe al hecho de que admitir ante uno mismo que se está sufriendo violencia es muy difícil. Cuando alguien te agrede físicamente, es muy obvio y fácil darse cuenta de lo que ha pasado, pero los comentarios sarcásticos no siempre son tan obvios. A menudo se hace rebajando nuestra autoestima, disminuyendo nuestra confianza.

Los participantes se preguntan incluso cómo denunciar el maltrato psicológico y sienten que casi tienen que esperar a que se vuelva físico para tener algo que denunciar. A veces la violencia psíquica es una parte mucho menor, pero hay mucha violencia psicológica; se preguntan cuánta violencia psicológica se produce antes incluso de que se convierta en física.

Los participantes creen que se presta demasiada atención a la violencia física. Las lesiones pueden curarse, pero el trauma psicológico permanece. Tanto la violencia física como la psicológica afectan a la mente y al cuerpo, provocan depresión, afectan al bienestar e incluso pueden causar enfermedades. Creen que como todo el mundo se ve afectado por la violencia psicológica, le restamos importancia y la normalizamos. A su vez, vemos la violencia física como una situación excepcional.

Afirmación 3: Los hombres tienden a ser más violentos que las mujeres en las relaciones de pareja.

En esta afirmación hubo cierto desacuerdo entre los participantes, pero la mayoría no estaba de acuerdo con la afirmación. Creen que los hechos han demostrado que los hombres son más violentos físicamente, pero si se tiene más en cuenta la violencia psicológica, esto no es necesariamente así. En su opinión, los hombres son más violentos físicamente, pero es importante tener en cuenta que las mujeres pueden ser igual de maltratadoras psicológicamente. Creen que hay un juego de poder y que las mujeres manipulan y ejercen mucho el control.

Los participantes creen que las estadísticas no siempre son acertadas, porque sólo tienen en cuenta un aspecto de la violencia. Tanto los hombres como las mujeres son capaces de ejercer la violencia. Hay hombres que tienden a ser más violentos, pero no podemos decir lo mismo de los hombres en general. No está en la naturaleza de los hombres ser más violentos, pero podríamos decir que hay más casos de hombres que son físicamente violentos con las mujeres en las relaciones de pareja.

Los participantes creen que no podemos identificar a los hombres con la violencia, porque la afirmación no permite ver el panorama más amplio. También creen que el problema existe, por lo que sí tenemos que analizar por qué los hombres suelen ser más violentos físicamente.

"La violencia es algo que ocurre entre personas, no sólo de una persona a otra".

Los participantes creen que tenemos que cambiar la forma en que se educa a los niños y a las niñas, de lo contrario estamos reproduciendo estructuras de poder. Las mujeres quieren un hombre duro y por eso no son sólo víctimas. Según los participantes, en todas las escuelas el chico guay es el macho alfa, que falta al respeto y es violento. Existe la idea de que los hombres son fuertes y las mujeres débiles. Sostienen que si un hombre denuncia la violencia nadie le creerá.

Afirmación 4: El amor propio es clave para prevenir la violencia de pareja.

Las participantes han estado muy de acuerdo con esta afirmación.

" Antes estaba en una relación con un chico que me maltrataba psicológicamente, y tenía tan poca autoestima y aprecio por mí misma que cualquier atención que viniera de él era suficiente. Pero hoy es muy diferente, mis estándares de cómo me cuido han cambiado y nunca dejaría que esto pasara. Así que el amor propio es el estándar que tienes por ti misma y es clave para cualquier relación".

Cuánto te respetas a ti mismo y cómo de alta es tu autoestima, está estrechamente relacionado con cuáles serán los estándares de tus relaciones. Si nos queremos a nosotros mismos, nos afecta menos lo que digan los demás, pero tampoco criticamos a los que nos rodean. Los participantes creen que el amor propio es clave para las relaciones. Cuando uno se trata a sí mismo con amor y cariño, es fácil tratar así a los demás, pero si uno es duro consigo mismo, es más fácil que también lo sea con los demás.

Hay mucha confusión sobre lo que es el amor propio, como si fuera egoísta o una actitud narcisista. Algunos participantes mencionaron la simpatía como un valor importante en las relaciones: estar ahí para tu pareja cuando está de mal humor, pero también cuánto puede afectarte, cómo te afecta tu entorno. A lo que uno dice que "sí" depende del nivel de amor que se tenga a sí mismo. Hay muchas expectativas puestas en los jóvenes. Los hombres tienen que ser machos alfa y jugar con los sentimientos de las mujeres si quieren reconocimiento. El amor propio también te permite establecer tus propias normas sobre estas cuestiones.

5.3. Comparación

En cuanto a la primera afirmación, es decir, **"La violencia en la pareja ha disminuido a lo largo de los siglos, debido a que vivimos en un mundo más moderno"**, hubo diferentes opiniones en todos los grupos focales de España y Eslovenia, aunque parecía haber más cohesión entre los participantes españoles. Independientemente de esto, en ambos países, algunos participantes creían que la violencia ha disminuido, se ha mantenido igual o ha aumentado. Las justificaciones que presentaron los jóvenes fueron similares en ambos países: influencia del empoderamiento de la mujer, desarrollo del marco legal, más conversaciones sobre el tema, hacer que el tema deje de ser un tabú y, en general, menos tolerancia hacia la violencia. En los grupos eslovenos se mencionó específicamente la posibilidad de independencia económica de las mujeres, junto con una menor influencia de los roles sociales tradicionales y la existencia de recursos útiles. Los participantes españoles subrayaron que todos estos procedimientos, como documentar, denunciar y hablar de la violencia, la han hecho más visible, pero no han influido necesariamente en su frecuencia.

Curiosamente, señalan que la situación no ha cambiado mucho en su opinión, a pesar de que la visibilidad de la existencia de este tipo de violencia es mucho mayor. Los jóvenes de los grupos focales españoles reconocen la violencia a un nivel más personal, afirmando que hay menciones a ella en los medios de comunicación, que oyen hablar de experiencias de personas de su entorno, e incluso mencionan la pornografía como fuente de normalización de la violencia (así como las expectativas poco realistas en torno al sexo). Los participantes en España creen que es posible que la violencia física haya disminuido, pero lo contrario ocurre con la violencia psicológica. En los grupos focales eslovenos estuvo presente la creencia de que en el pasado la violencia era perpetuada principalmente por los hombres, y en la actualidad también por las mujeres. Se presentó una afirmación interesante, insinuando que hoy en día hay más conflictos en las relaciones, porque las mujeres comparten abiertamente sus opiniones. Esto podría apuntar a una falta de conocimiento, equiparando violencia con conflicto y una determinada imagen del comportamiento deseado de las mujeres, sin embargo no significa necesariamente que el propio individuo comparta esto. En general, aunque las opiniones eran diferentes, los argumentos de los distintos grupos y países resultaron ser similares.

La afirmación **"El peor tipo de violencia es la violencia psicológica"** obtuvo muchas respuestas diferentes en todos los grupos. En los grupos españoles hubo en general más acuerdo con la afirmación que en los eslovenos. Los participantes estuvieron de acuerdo en que la violencia psicológica deja efectos duraderos, reconociendo también la violencia psicológica como parte de otros tipos de violencia (creyendo que siempre está presente junto a la violencia física). El problema de la violencia psicológica para ellos es lo común y normalizada que está, lo que hace que sea difícil de reconocer o fácil de malinterpretar al igual que los problemas en las relaciones. Reconocen lo difícil que es admitir ante uno mismo que se ha sufrido violencia y la dificultad de probar la violencia psicológica. Los grupos de ambos países reconocen que la violencia psicológica tiene como objetivo disminuir la autoestima y la confianza de una persona. Los grupos españoles se preguntan cuánta violencia psicológica se produce antes de que se convierta en física, afirmando que parece que la gente casi tiene que esperar a que se produzca esta intensificación. Si los participantes españoles enfatizaron la normalización y proporcionaron una visión interesante sobre cómo creen que la violencia psicológica forma parte de la vida diaria a través de la manipulación, el control, la crítica, la dependencia emocional, los celos, el aislamiento, etc., los participantes eslovenos dieron lugar a un análisis interesante debido a sus opiniones diferenciadas. Algunos participantes creían que la violencia psicológica es la más dañina, afirmando que las heridas físicas se curan, pero las psicológicas permanecen. Otros presentaron todos los tipos de violencia como igualmente dañinos, afirmando no poder elegir uno en concreto. Durante el debate, muchos participantes señalaron la violencia sexual como el peor tipo de violencia, porque combina la violencia psicológica y la física. Muchos de ellos, al igual que en los grupos españoles, creen que la violencia física y psicológica van de la mano. Los participantes eslovenos mencionaron específicamente la violencia entre iguales como extremadamente dañina debido a su naturaleza repetitiva; verse obligado a ir a la escuela, donde se produce la violencia, a diario, es un reto particular, especialmente porque pedir ayuda a menudo lleva a que la violencia aumente. Muchos participantes creen que el peor tipo de violencia depende de cada persona y es, por tanto, subjetivo, dependiendo del tipo de situaciones que haya vivido y/o que le hayan hecho más daño. En general, los participantes reconocieron la perjudicialidad de la violencia psicológica y no restaron importancia a sus efectos. En ambos

países, los grupos comprendieron la correlación entre violencia física y psicológica. Es interesante señalar la mención y el reconocimiento de la violencia sexual y la violencia entre iguales en los grupos eslovenos.

En general, los participantes estuvieron de acuerdo con la tercera afirmación "Los hombres tienden a ser más violentos que las mujeres en las relaciones de pareja" en los grupos focales eslovenos. Destacaron que los hombres son más a menudo autores de violencia física, mientras que las mujeres recurren más a menudo a la violencia psicológica, relacionando esto con las expectativas tradicionales de hombres físicamente fuertes y agresivos. Aunque los participantes estuvieron de acuerdo en general, algunos también opinaron que, además de la violencia psicológica, las mujeres también recurren con más frecuencia a la violencia económica, mientras que los hombres, además de la violencia física, también perpetran con más frecuencia la violencia sexual. Un grupo de participantes se mostró en desacuerdo con la afirmación, afirmando que los hombres son menos propensos a denunciar, lo que nos da una falsa idea de la frecuencia con la que son víctimas de la violencia. En los grupos focales españoles hubo más diferenciación entre los participantes, pero mayoritariamente hubo desacuerdo con la afirmación. Creían que los hombres son más violentos físicamente, pero a la hora de considerar la violencia, es importante incluir la violencia psicológica, afirmando que las mujeres son igual de maltratadoras psicológicamente, jugando a un juego de poder y manipulando a los hombres con frecuencia. Los participantes creen que hay hombres que son más violentos, pero no están de acuerdo con la afirmación en general, porque no está en la naturaleza de los hombres ser violentos (tanto hombres como mujeres son capaces de ser violentos). La afirmación, en su opinión, no permite tener una visión de conjunto. Creen que es importante cambiar la educación al respecto, para no reproducir las estructuras de poder. Una afirmación interesante de esta sección es la que habla de que las mujeres quieren un tipo duro, y por tanto no son sólo víctimas, junto con la descripción de un chico popular en la escuela: un macho alfa irrespetuoso y violento. Reconocen algunos estereotipos y roles de género existentes, como la idea de que los hombres son fuertes y las mujeres débiles, y lo utilizan como argumento cuando afirman que nadie creerá a un hombre si denuncia un caso de violencia.

Las y los participantes en los grupos españoles han estado muy de acuerdo con la afirmación "El amor propio es clave para prevenir la violencia de pareja", recalando que el grado de respeto y valía que uno se tiene a sí mismo está estrechamente relacionado con el trato que se permite. Quererse a uno mismo también permite vivir con más libertad, criticar menos a los demás y no preocuparse por lo que piensen los otros. Las y los participantes creen que el amor propio es clave para las relaciones, ya que también nos permite tratar bien a l@s demás. El amor propio establece nuestras propias normas sobre lo que nos parece bien y lo que no; lo que evitamos, lo que aguantamos, lo que toleramos, lo que hace que no sea una práctica egoísta. Las expectativas que la sociedad tiene de nosotros nos presionan menos si tenemos una autoestima estable. Curiosamente, en los grupos eslovenos las opiniones diferían más. La mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo en que es crucial establecer límites en las relaciones y en que, de forma similar a lo que afirmaron los jóvenes en los grupos españoles, querernos a nosotros mismos nos permite aceptar y apreciar a los demás tal y como son. Reconocieron que no ver nuestra valía nos hace más codependientes y dificulta

nuestra decisión de alejarnos, porque alguien que se quiere a sí mismo no tolerará que le traten de forma horrible. En este sentido, las respuestas de los distintos países son muy similares. En lo que se diferencian un poco es en la mención de que otras personas perciben cómo nos sentimos con respecto a nosotros mismos y posiblemente se aprovechen de ello en los grupos eslovenos, así como en subrayar que incluso si una persona es emocionalmente estable, independiente y segura de sí misma, marcharse es a veces muy difícil, especialmente cuando se incluyen los hijos y la situación económica. En comparación con los grupos españoles, hubo algunas personas en los grupos eslovenos que no estuvieron de acuerdo con la afirmación, creyendo que no se puede influir en los comportamientos de los demás y que el amor propio no es un factor relevante a tener en cuenta a la hora de prevenir la violencia. Esta respuesta puede entenderse de muchas maneras, una de ellas es que el participante está intentando remarcar las complejidades de la violencia, centrándose en si el amor propio puede evitar que alguien sea violento, en lugar de lo que intentamos insinuar con la afirmación: que es más fácil ser víctima de la violencia o reconocerlo más tarde, si nuestra autoestima no es buena. Otro punto interesante que se planteó fue que irse no es una cuestión de blanco o negro, lo que demuestra un cierto nivel de conocimiento sobre la violencia. Los participantes mencionaron que las víctimas a menudo se identifican con el agresor, siguen queriéndolo, lo quieren más que a sí mismas o simplemente están unidas a él debido a una relación duradera con él.

5.4. Conclusiones generales

Para resumir lo expuesto, según los diferentes jóvenes de nuestros grupos de discusión, la violencia de género ha disminuido/se ha mantenido igual/aumentado en el mundo moderno. Aunque las opiniones difieren, las justificaciones y la comprensión de la violencia son similares. Los participantes destacan el desarrollo del marco jurídico, la capacitación de las mujeres, los cambios en los roles sociales y en las actitudes hacia la violencia, la existencia de recursos, el aumento de la visibilidad y un mayor debate en torno al tema. Algunos participantes observaron que, con todos estos cambios, los niveles de VPI siguen siendo sorprendentemente altos. Los participantes están familiarizados con los casos de violencia, ya sea por experiencia personal, experiencias de sus familiares/amigos o a través de los medios de comunicación. Son conscientes de que la IPV existe y representa un problema, incluso reconocen su normalización, especialmente de la violencia psicológica o en algunos casos a través de la pornografía. Creen que la violencia psicológica se ha vuelto más evidente, al igual que las mujeres como perpetradoras, lo que a su vez prueba su narrativa anterior: la violencia psicológica y las mujeres como perpetradoras han existido, por supuesto, en el pasado, pero con la ampliación de nuestros conocimientos, ahora somos capaces de identificar las diferentes características de la VPI mejor que antes. Para muchos participantes, la violencia psicológica es el peor tipo de violencia, reconociendo que deja efectos duraderos y que a menudo se presenta junto a otros tipos de violencia. Destacaron que su normalización, su presencia en la vida cotidiana y, a veces, la falta de pruebas tangibles (como los moratones) hacen que sea más difícil reconocerla y probarla. Es necesario arrojar una mirada positiva sobre el reconocimiento por parte de los participantes de la dificultad de reconocer ante uno mismo cuándo se experimenta violencia, así como sobre el hecho de que algunos participantes señalaran la violencia sexual como el peor tipo (combinando tanto la física como la psicológica) y la violencia entre iguales (debido a la incapacidad de la víctima

para escapar del lugar, donde a menudo se produce la violencia: la escuela). Algunos participantes creen que todos los tipos de violencia son igual de dañinos y otros subrayan que esto es subjetivo. Reconocen que la violencia psicológica atenta contra la autoestima de una persona y son conscientes de la gravedad de todos los tipos de violencia, incluida la psicológica, lo que demuestra un cierto nivel de conocimiento y exposición a la educación en torno a la violencia. Mientras que muchos participantes en principio estaban de acuerdo en que los hombres tienden a ser más violentos que las mujeres en las relaciones de pareja, analizaron la afirmación más a fondo, haciendo énfasis en que esto es cierto en el caso de la violencia física. Las mujeres, según nuestros participantes, tienden a la violencia psicológica. Para muchos participantes, estar completamente de acuerdo con la afirmación es erróneo, ya que no ofrece una visión completa y, en su opinión, no tiene en cuenta a las mujeres como perpetradoras, la existencia de violencia psicológica y su creencia de que los hombres son menos propensos a denunciar (a pesar de que nuestra afirmación no sugería nada de esto). Podemos observar una cierta resistencia de los participantes a la afirmación generalizada ("no todos los hombres"), que es una respuesta previsible y común, pero resulta especialmente interesante la extensión que le dan, que insinúa que afirmaciones como ésta pueden reproducir estructuras de poder, que las mujeres no son sólo víctimas, porque quieren un "tipo duro" y que los chicos populares en la escuela son exactamente eso: machos alfa irrespetuosos y violentos. Reconocen que existe la idea de que los hombres son fuertes y las mujeres débiles, pero le dan la vuelta en lugar de cuestionar el estereotipo, diciendo que nadie creerá a un hombre si denuncia un caso de violencia. Esto no quiere decir que no pueda ser así, pero muestra una falta de comprensión de la realidad en su totalidad. Todos los grupos demuestran ser conscientes de ciertos roles y estereotipos de género (mencionan que la sociedad ve a los hombres como fuertes y agresivos y a las mujeres como frágiles), pero no reconocen (como hace la mayoría de la gente) su propia misoginia arraigada e interiorizada. Se trata de un ámbito que debe ser examinado y cuestionado por proyectos como el nuestro. Para la mayoría de los participantes, el amor propio es clave para prevenir la violencia de género en lo que se refiere al establecimiento de normas para uno mismo en las relaciones. La mayoría de los participantes creían que el amor propio nos permite poner límites, vivir más libremente, estar menos atados a las presiones sociales, preocuparnos menos por la opinión que la gente tiene de nosotros y determinar lo que toleramos y permitimos en nuestras relaciones y vidas. No apreciarnos a nosotros mismos nos hace más codependientes, por lo que es más difícil dejar una relación. Cómo nos vemos a nosotros mismos y cuánto nos respetamos también es perceptible para los demás, lo que convierte a algunas personas en objetivos más fáciles para posibles agresores. Esto demuestra una visión muy madura de la cuestión y merece ser mencionado como un ejemplo positivo. Lo mismo ocurre con el reconocimiento de las dificultades de la ruptura en algunos participantes, que subrayan que, incluso con independencia y confianza, las cosas no son blanco o negro, porque la víctima y el agresor comparten una relación (duradera), la víctima puede seguir queriendo al agresor, puede haber niños o dinero de por medio y otras cosas. Una minoría de participantes se mostró en desacuerdo con la afirmación, subrayando que no podemos influir en los comportamientos de los demás y que el amor propio no es un factor relevante a tener en cuenta a la hora de prevenir la violencia; por supuesto, se trata de un argumento válido, ya que nuestra afirmación no insinuaba que el hecho de que las personas se quieran a sí mismas vaya a prevenir la violencia, sino más bien que el hecho de aceptarnos a nosotros mismos

AWARE



puede hacer que seamos menos propensos a ser víctimas de este tipo de trato (o que nos resulte más fácil darnos cuenta de las malas acciones a tiempo).

6. ¿POR QUÉ SE PRODUCE LA VIOLENCIA Y QUÉ SE PUEDE HACER?

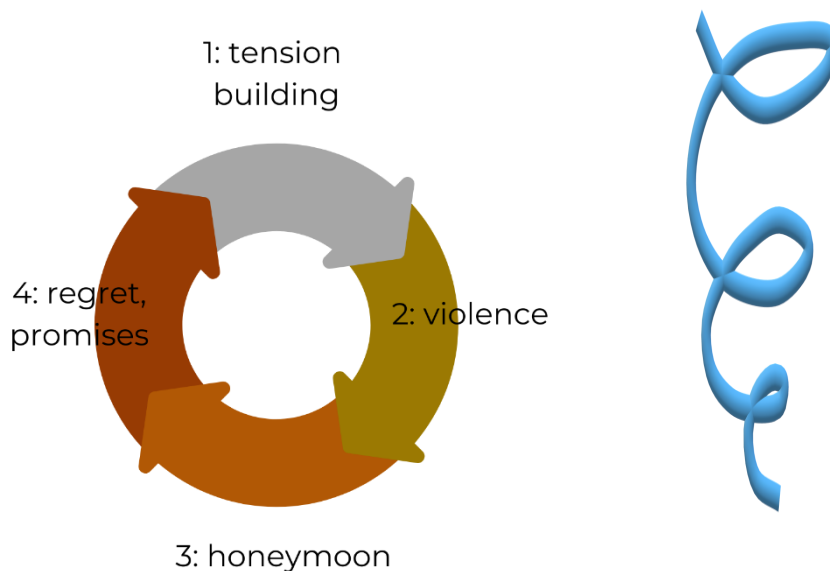
6.1. Factores de riesgo

En lugar de hablar de causas de la violencia debemos hablar de factores de riesgo; la responsabilidad de infligir violencia recae en el perpetrador, aunque la sociedad a menudo justifique la violencia y transfiera la responsabilidad a la víctima, el estrés, el alcohol u otros factores (Sardoč, 2019). Los perpetradores suelen ser también los que culpan a las víctimas, por lo que es crucial cuestionar estos conceptos erróneos y estereotipos, ya que contribuyen a justificar la violencia. Mantener los estereotipos hace que sea mucho más difícil para las víctimas denunciar la violencia que están sufriendo y empeora las consecuencias psicológicas a través del sentimiento de culpa y vergüenza. No hay razones que causen la violencia, pero hay factores de riesgo que se reconocen comúnmente en los casos violentos. Incluso con factores de riesgo, es importante subrayar que la violencia no es aceptable, ya que sigue siendo plena responsabilidad del agresor. Entre estos factores de riesgo se encuentran el haber sufrido violencia cuando eran niños, la enfermedad, la pobreza, el desempleo, el consumo de alcohol y drogas, el estrés y otros (ibidem). Lo más habitual es que la VPI comience con formas menos graves de violencia psicológica, por lo que la educación para reconocerla en estas etapas es de suma importancia. A menudo, las víctimas ni siquiera consideran las primeras burlas como violencia y sólo la reconocen como tal mucho más tarde, cuando es más frecuente y grave. Queriendo evitar que se produzca la violencia, la víctima adapta su vida, ya sea mediante exigencias directas de la pareja ("no hablarás más con fulanita") o tácticas que descubre por sí misma (Obran, 2018). La víctima asume al menos una parte de la responsabilidad y la culpa por la violencia e intenta cambiarse a sí misma para evitarla. Entre los actos individuales de violencia, las parejas suelen experimentar una etapa de tranquilidad, en la que el agresor no para de pedir disculpas y hacer promesas, afirmando que nunca volverá a ocurrir algo así (periodo de luna de miel). Muy a menudo es este periodo el que convence a las víctimas para quedarse, porque ven posibilidades de cambio, quieren creer a su pareja y sus declaraciones. No todas las relaciones en las que se produce violencia de género tienen estos periodos de tranquilidad, e incluso en las que los tienen, el miedo y el control constante siguen estando muy presentes. No hay ninguna pauta sobre cuánto durará el periodo de tranquilidad y, junto con el hecho de estar aisladas de sus seres queridos, a las víctimas les resulta extremadamente difícil buscar ayuda (Veselič, 2007).

6.2. Proceso y fases

Las relaciones con violencia suelen desarrollarse en fases; es lo que llamamos el ciclo de la violencia. Después de la cuarta fase se repite la primera y el ciclo se completa. La duración de cada fase tiende a acortarse conforme más dura la relación, y la frecuencia y gravedad de la violencia empeoran, poniendo fin, a veces, a la fase de luna de miel (Matko en Horvat, 2016). Es importante darse cuenta de que la violencia es un proceso. La vida de la víctima no cambia en unos días, sino que consiste en limitaciones lentas y constantes de las

actividades y la vida, la capacidad de tomar decisiones propias y la autoconfianza de la víctima. Las víctimas, partiendo de un sentimiento de amor, a menudo quieren complacer a su pareja respetando sus exigencias y siguen limitándose a sí mismas y a su vida social. El ser humano es extremadamente adaptable. Cuando añadimos a la mezcla comportamientos repetitivos (que se convierten en nuestra realidad, en una norma) y una manipulación constante ("no es para tanto", "es peor en otro sitio", "me estás obligando a hacer esto"), la víctima experimenta en realidad un lavado de cerebro y cambios en su personalidad. Con el tiempo, pierde la confianza, la autoestima y la seguridad en sí misma. La duración de las fases varía, pero suelen ser más largas al principio de la relación. Más adelante, cuando la violencia va en aumento, la fase pacífica suele dejarse de lado. Es crucial recordar que la violencia es un proceso dinámico y duradero. La escalada de violencia suele denominarse espiral de violencia (Matko en Horvat, 2016; Veselič, 2007).



Fuente: Fases del ciclo de violencia y la espiral de violencia (adaptado por Veselič, 2007).

Fases del ciclo de violencia (Veselič, 2007):

FASE 1:

- El agresor se vuelve sarcástico, burlón, a menudo habla y se comporta de forma ofensiva, pero culpa a la víctima de ello;
- Se hace difícil mantener conversaciones, la tensión aumenta a pesar de los esfuerzos de la víctima por calmar a su pareja y evitar la violencia;
- Sensación de que se camina sobre terreno pantanoso, aumento de las exigencias hacia la víctima.

FASE 2:

- La tensión aumenta hasta llegar a la violencia;
- La víctima intenta comprender lo sucedido, está confusa, se culpa a sí misma por no haber evitado la violencia.

📌 **FASE 3:**

- 📌 El agresor pide disculpas a la víctima y la halaga ("lo eres todo para mí", "no puedo vivir sin ti", "nunca volverá a ocurrir");
- 📌 Al mismo tiempo, el agresor culpa a la víctima ("si no hubieras hecho xy, nunca te habría pegado") y sugiere cambios en el comportamiento de ambos o niega incluso que se haya producido la violencia (convenciendo a la víctima de que es mucho peor en otro lugar).

📌 **FASE 4:**

- 📌 La víctima se siente mejor por haber vivido una fase de paz (sintiendo que el amor lo puede todo) y está segura de que evitará otros posibles estallidos violentos (con su comportamiento);
- 📌 El agresor no es violento físicamente, está comprando regalos, cuidando de los niños y del hogar ("love-bombing");
- 📌 En esta fase es muy difícil poner fin a la relación - la víctima espera y quiere creer que la violencia no volverá a repetirse.

6.3. Consecuencias y ayuda

Las consecuencias de la violencia dependen de muchos factores, como la duración de la violencia, su gravedad, las respuestas de las instituciones y de los seres queridos (incluida la ayuda ofrecida), etc. Por lo general, la violencia más grave deja daños más fuertes y duraderos, pero no siempre es así (Lampe, 2020). La violencia tiene consecuencias también para el agresor, pero estas varían en gran medida en función de las circunstancias específicas: la persona puede perder su trabajo, se le exigen responsabilidades ante los tribunales, experimenta cambios en sus relaciones con los hijos, finalización de una relación, pérdida de reputación, menos contactos sociales, aumento de la soledad, etc. (Sardoč, 2019). Sin embargo, estas consecuencias no siempre están presentes, mientras que siempre hay consecuencias para las víctimas. Estas pueden observarse en todas los ámbitos de la vida y a menudo se manifiestan a través de las condiciones de salud (directamente relacionadas con las lesiones o completamente independientes). En la mayoría de los casos, las víctimas sienten miedo, ansiedad, vergüenza, culpabilidad y están deprimidas. Su confianza y personalidad son frágiles, porque a menudo se han visto aisladas de la red de apoyo social y han sentido una soledad extrema. Muchas víctimas recurren a comportamientos autodestructivos (daño corporal intencionado, adicciones) (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023b). Otro tipo de consecuencias son las económicas, normalmente a largo plazo, porque a las víctimas les resulta más difícil tener un trabajo (debido al empeoramiento de su salud), lo que conduce a la pobreza y a todo un cúmulo de dificultades, tanto a nivel individual como social. La violencia cambia incluso a las personas que no la sufren directamente: las personas que rodean a la víctima se sienten menos seguras, cambian sus comportamientos, están más estresadas (Matko en Horvat, 2016). Las víctimas responden de forma diferente, pero muchas de ellas comparten estas consecuencias comunes:

- Cuerpo físico: falta de energía, cansancio, vértigo, pérdida de apetito, problemas estomacales, dolores crónicos, alergias, abortos, invalidez, muerte.

- Salud mental: disminución de la motivación, aumento del estrés y la ansiedad, preocupación crónica, aparición de fobias, ataques de pánico, dificultad de concentración, disminución de la memoria, trastornos del sueño, pensamientos y comportamientos suicidas, sentimientos de miedo, culpa, vergüenza, ira, tristeza, desesperanza, impotencia.
- Personalidad: empeoramiento de la autoestima, falta de seguridad y confianza en uno mismo, cambios en el comportamiento, por ejemplo, cuidarse peor, trastornos alimentarios, abuso de medicamentos, automedicación mediante alcohol y drogas, autolesiones, falta de libido, promiscuidad.
- Red social: dificultad para hacer amigos, dificultad para mantener relaciones, adicción a las relaciones, aislamiento social, disminución de las habilidades de comunicación social (Veselič, 2007; Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja, 2014, pp. 226).

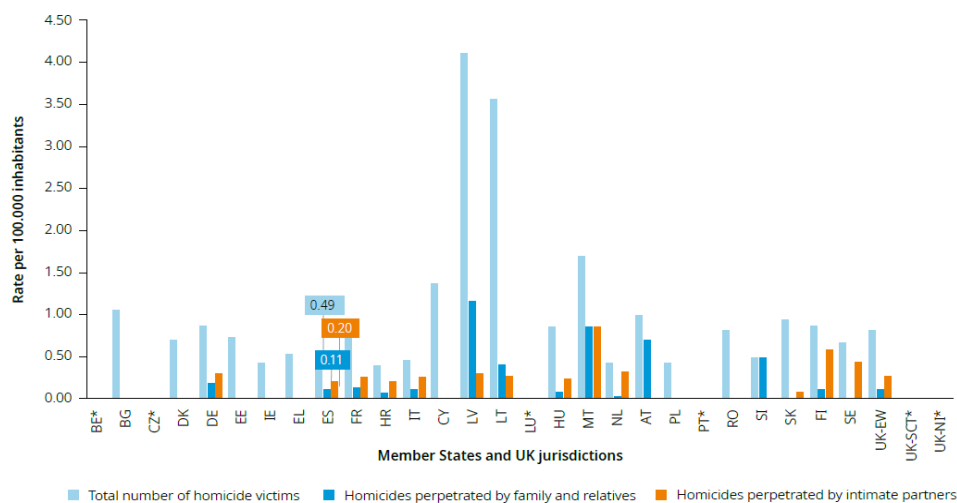
Las consecuencias más comunes son problemas con el sistema nervioso central, dolor crónico inexplicable, hemorragias vaginales repetitivas e infecciones del tracto urinario. Las personas con discapacidades físicas y mentales son víctimas de la violencia con mayor frecuencia, al igual que las embarazadas (el 42 % de todos los episodios violentos de pareja se produjeron durante el embarazo de la víctima) (Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja, 2014, pp. 226).

6.4. Femicidio

En 2020, alrededor de 47 000 mujeres fueron asesinadas en todo el mundo por sus parejas o familiares, y unas 2 600 en Europa. En realidad, esta cifra es mucho mayor. Un problema importante cuando se habla de feminicidios es la existencia de vacíos legales. La falta de una respuesta institucionalizada en los casos de feminicidio se traduce en la ineficacia de las medidas preventivas y de las actuaciones judiciales, pero tampoco ofrece apoyo a las víctimas y a sus familias, revictimizándolas una y otra vez a través de procedimientos legales (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2022b, pp. 1). El procedimiento legal para tratar los feminicidios sigue dos caminos: se considera un asesinato sin tener en cuenta las circunstancias especiales, o se considera violencia de género. España es uno de los pocos países que reconoce en su ordenamiento jurídico que el feminicidio es la forma extrema de violencia de género contra la mujer. El resultado es un enfoque mucho más integral en el tratamiento de los feminicidios. Desde 2004, todos los casos de violencia de género, incluidos los feminicidios, se investigan, tratan y juzgan a través de organismos especializados. Esto garantiza que los funcionarios tengan amplios conocimientos sobre el femicidio, lo que les permite identificar las pruebas pertinentes y acusar al autor. Ningún país reconoce legalmente el femicidio como un acto criminal separado, a pesar de que muchos profesionales creen que tal disposición posee múltiples ventajas. El femicidio, tratado como un acto criminal separado, muestra claramente la conexión con la violencia de género, simplifica los procedimientos legales, ayuda a formar medidas y planes específicos para la prevención de los femicidios, ayuda a prevenir los femicidios en el contexto de la violencia doméstica y refuerza la confianza de las personas en el sistema judicial (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2022b, pp. 2).

El feminicidio no tiene una definición única, pero en general puede entenderse como un extremo en el proceso continuo de violencia contra las mujeres, que ocurre en todos los miembros de la UE (y en otros países). La falta de una definición común complica a menudo el tratamiento del feminicidio, incluida la valoración de lo que implica y en qué medida se produce (a menudo se vuelve invisible en los datos generales de personas asesinadas). El concepto general de feminicidio se refiere al asesinato de una niña o mujer a causa de su género. La Declaración de Viena de las Naciones Unidas fue la primera en identificar diferentes formas de feminicidio, incluidos los asesinatos como resultado de la violencia de género, los crímenes de honor, la tortura y el asesinato misógino de mujeres, los asesinatos selectivos de mujeres y niñas en el contexto de conflictos armados, los asesinatos de mujeres relacionados con la dote, los asesinatos de mujeres y niñas a causa de su orientación sexual e identidad de género; el asesinato de mujeres y niñas aborígenes e indígenas por razón de su sexo; el infanticidio femenino y el feticidio por razón de sexo; las muertes relacionadas con la mutilación genital; las acusaciones de brujería y otros tipos de feminicidio relacionados con las "pandillas", la delincuencia organizada, los traficantes de drogas, la trata de seres humanos y la proliferación de armas ligeras (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2022b, pp. 3).

Figure 2: Rate of female victims of intentional homicide in EU Member States and the United Kingdom (2018)



Fuente: Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2022c, pp. 5.

En el Código Penal esloveno no se menciona el feminicidio, pero sí se incluye en otros actos delictivos, como el homicidio involuntario, el homicidio, el homicidio por negligencia y otros (KZ-1, 2008, artículo 170). En Eslovenia no existe una institución especializada que recopile datos en relación con el feminicidio, ni cuenta con protocolos específicos para tratar el feminicidio (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2022c, pp. 5).

Žrtve umora/uboja (v družini)						
Leto obravnave	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Moški	6	9	5	7	5	6
Ženske	7	10	9	8	8	5
Vsi	13	19	14	15	13	11

TABELA 7: Statistični podatki o številu vseh žrtev kaznivih dejanj umora in uboja (tudi poskusov) v letih 2008 – 2013

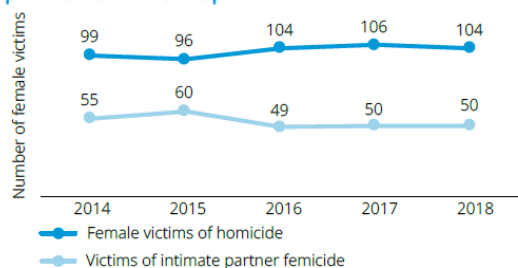
Žrtve umora/uboja						
Leto obravnave	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Moški	21	36	28	39	32	33
Ženske	9	15	17	14	12	7
Vsi	30	51	45	53	44	40

Fuente: Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja, 2014, pp. 194.

La primera fila (Žrtve umora/uboja v družini) representa las víctimas de homicidios en la familia. La segunda fila (leto obravnave) especifica el año del proceso, seguido del número de hombres (moški), mujeres (ženske) y números totales (vsi). La segunda tabla es la misma con una diferencia importante: la primera fila indica las víctimas de homicidio. Por tanto, la comparación de ambas nos permite ver cuántas víctimas de homicidio fueron posiblemente víctimas de violencia doméstica. Tomando el año 2012 como ejemplo podemos ver que hay 12 mujeres, que han sido víctimas de homicidio y dos tercios de ellas - 8 fueron víctimas de homicidio en una familia. De los 32 hombres víctimas de homicidio, sólo 5 están relacionados con la familia. En todos los años mencionados en las tablas anteriores, las mujeres víctimas de homicidio dentro de una familia representan más de la mitad de todas las mujeres víctimas de homicidio.

El Código Penal español tampoco posee una definición de feminicidio, pero el delito se incluye (de forma similar a Eslovenia) en otros actos delictivos. La diferencia es que España sí considera el feminicidio relacionado con la violencia de género y lo tiene en cuenta a la hora de juzgar. España también cuenta con 6 instituciones que recopilan y analizan datos para identificar feminicidios, así como múltiples organizaciones no gubernamentales que recopilan información (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2022d, pp. 2).

Figure 1: Female victims of homicide and intimate partner femicide in Spain



Si nos fijamos en el año 2014, podemos observar que 99 mujeres fueron víctimas de homicidio, de las cuales aproximadamente la mitad (55) fueron víctimas de feminicidio en la pareja. Se puede llegar a una conclusión similar para todos los años del gráfico. El tipo más común de feminicidio es el asesinato intencionado de una mujer por parte de su pareja o de

un miembro de su familia. A escala de la UE, alrededor del 29 % de las mujeres asesinadas lo son a manos de su pareja (ibidem).

6.5. Respuesta de la sociedad

Si la violencia es tan horrible y las consecuencias son tan graves, ¿por qué las víctimas no la abandonan? Preguntas como ésta simplifican la realidad de vivir en una situación de violencia. En primer lugar, debemos de ser conscientes de que la pareja comparte mucho más que la violencia. En general están los recuerdos, las emociones, el afecto, y también las inversiones monetarias. A veces alejarse de la situación simplemente no es posible, pero siempre es mucho más complicado de lo que le parece a un espectador. Algunas de las razones pueden ser (Obran, 2018; Matko en Horvat, 2016) compartir hijos, recuerdos, reflexionar y sentir nostalgia de las buenas épocas, enfrentamientos legales (falta de base para reconocer la violencia, procedimientos de divorcio complicados), idealización de la pareja violenta y esperanza/creencia de que la violencia no se repetirá, sentimiento de culpa, presencia de amenazas, negación o minimización de la violencia, falta de confianza, miedo a la soledad, aislamiento de la víctima, agotamiento, respuestas negativas de la sociedad hacia las luchas, falta de información, razones económicas y otras.

Estas razones son sólo ejemplos, ya que sería imposible mencionar todas sus variaciones. Aun así, sirven como ejemplo de la valentía y la determinación que se necesitan para dejarlo. Algunas investigaciones muestran incluso que las víctimas necesitan una media de 7 años para abandonar la relación abusiva, pero también puede llevar décadas (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023f). Una de las principales razones de la lucha por salir es el deterioro de la salud mental de la víctima debido a la manipulación y a los años de violencia. A menudo, las víctimas que sufren la violencia más grave son las que más tiempo permanecen en silencio. Aprenden a adaptar sus vidas e intentan sobrevivir, gestionando su comportamiento para evitar que se produzca la violencia. Muchas víctimas sólo se van cuando están seguras de que ya no tienen nada que perder, porque irse también significa arriesgar la vida. A los ojos de la sociedad, a menudo se les culpa de poner en peligro a sus hijos, aunque se les culpa igualmente de permanecer en relaciones abusivas (Obran, 2018). Las estadísticas muestran que las mujeres son más a menudo lastimadas por las personas que conocen, más comúnmente sus parejas. Los homicidios en la pareja íntima no son accidentes, sino el último acto de violencia en una relación de años llena de violencia. Son la forma más común de violencia mortal contra las mujeres. En Eslovenia, casi la mitad de los homicidios e intentos de homicidio de mujeres son cometidos por sus parejas actuales o anteriores. Muchas veces, las amenazas están presentes antes de que se cometa el homicidio propiamente dicho. Además de las víctimas, otros miembros de la familia también resultan perjudicados en estas situaciones, especialmente los niños, que presencian el crimen en alrededor de un tercio de los casos y se quedan sin ambos progenitores cuando todo ha terminado (Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja, 2014, pp. 82-87; Obran, 2018).

6.5.1. Estereotipos de género

Ya hemos mencionado el papel de los estereotipos de género, pero debido a su importancia queremos profundizar en el tema. Los estereotipos de género son juicios y generalizaciones

comúnmente aceptados sobre una persona de un determinado género o sobre el género en general. Pueden estar relacionados con rasgos de la personalidad, el papel en la familia o la relación, las ocupaciones, el aspecto físico y otros. Estos estereotipos se basan en roles de género tradicionales que históricamente han garantizado cierta jerarquía entre géneros. Están estrechamente relacionados con las normas de género, un complejo sistema de expectativas basadas en el sexo de la persona. Las normas y estereotipos de género reproducen la jerarquía entre géneros y afectan a todos los ámbitos de la vida: la forma en que la persona se comunica, se comporta, su inteligencia emocional, sus ideas sobre lo que puede llegar a ser y dónde reside su valía. Se esperan y aceptan comportamientos diferentes para hombres y mujeres. Las normas tradicionales de género exigen que las mujeres y las niñas sean complacientes, tímidas, sensibles, cariñosas y comprensivas con su entorno, mientras que los niños y los hombres deben ser rebeldes, seguros de sí mismos, exploradores, dominantes y agresivos. A menudo se presenta a las mujeres y las niñas como seres emocionales, hipersensibles e irracionales, mientras que a los niños se les enseña que los hombres de verdad no lloran y son duros y racionales. Los estereotipos de género configuran las responsabilidades que recaen sobre los miembros de la familia: las mujeres son amas de casa, madres y cuidadoras de los niños. Si están empleadas, esperamos verlas en el sector social como enfermeras o maestras o en trabajos peor pagados. Los hombres tienen que hacerse cargo y liderar, trabajar en ciencia, ingeniería, política, tomar decisiones familiares y apoyar económicamente a la familia (Horváth et al., 2020, str. 8).

Los roles de género tradicionales pueden reprimir las necesidades y elecciones individuales reales. Las relaciones heterosexuales son la norma, y los rasgos femeninos y masculinos se consideran complementarios. Esta diferencia de expectativas entre chicos y chicas puede llevar a comportamientos dominantes por parte de los hombres contra las mujeres vulnerables, a las que se les enseña que la independencia y la asertividad no son sus valores. La sociedad puede ser muy estricta a la hora de mantener estas normas y se apresura a penalizar a cualquiera que se oponga a ellas (afirmaciones como "no le gustará a ningún hombre, es demasiado masculina" / "no es un hombre de verdad"). La socialización en torno a la sexualidad es otro tema, que se presenta de forma muy diferente según el género. A las chicas se les enseña que su atractivo es una de sus cualidades más importantes. Los medios de comunicación están llenos de cuerpos femeninos, mostrados a través de la mirada masculina y de acuerdo con los cánones de belleza actuales. Así es como las niñas aprenden a mirar su cuerpo desde una perspectiva externa, lo que las lleva a perder el contacto con él. Las consecuencias son negativas para su autoimagen, su capacidad para establecer límites y comprender su propia sexualidad, a menudo entendida para las niñas en términos de objeto de satisfacción de las necesidades de los demás. Por contra, los niños y los hombres reciben mensajes de que la sexualidad está relacionada con la conquista, la demostración de la masculinidad, la dominación y la satisfacción de necesidades intrínsecas. En combinación con las niñas que son educadas para ignorar los límites de su cuerpo y sus necesidades, esto es una receta para el desastre. Las chicas a menudo no saben decir que no, porque no es algo que se les haya enseñado nunca, pero incluso cuando lo hacen, los chicos suelen insistir. La sociedad mantiene un doble estándar en torno a la libertad que tienen ciertos géneros para explorar su sexualidad y su expresión sexual. Las mujeres que asumen un papel activo en su vida sexual suelen ser estigmatizadas, mientras que los hombres lo llevan como una enseñanza de honor. La violencia de género está estrechamente relacionada con los estereotipos y las normas de género, porque castiga los comportamientos no normativos. Las personas que

tienen una visión muy tradicional de los roles de género tienen más probabilidades de no satisfacer sus necesidades físicas y psicológicas reales y las de su pareja (Horváth et al., 2020, str. 9).

6.5.2. Tolerancia y justificación de la violencia

Ya hemos demostrado que la responsabilidad de la violencia siempre recae en el agresor. La violencia no ocurre porque sí; es una elección de actuar de una determinada manera. Por lo tanto, el lenguaje que utilizamos es importante.

Ella fue violada → pasivo: le ocurrió a ella, ella es el centro de la historia, no se menciona al autor.

Él la violó → activo: la violación no sucede por sí sola, él tomó la decisión consciente de actuar así.

No podemos justificar la violencia, porque las circunstancias y el comportamiento de la víctima no desempeñan ningún papel en la responsabilidad de la violencia, pero la justificación de la violencia es exactamente lo que la sociedad hace tan a menudo (declaraciones como "estaba estresado" / "ella me replicó"). La tolerancia cero es importante y es la mejor manera de prevenir y reconocer la violencia. Si la sociedad considera que algunos tipos de violencia son totalmente inaceptables, a las víctimas les resulta mucho más fácil buscar ayuda, porque se sienten menos culpables y responsables. Si la sociedad tuviera tolerancia cero contra la violencia, no habría tanta gente que justificara su comportamiento violento o incluso que se sintiera con derecho a actuar de esa manera. Sancionar la violencia puede conducir a su disminución, mientras que minimizarla sólo la habilita a ella y a sus perpetradores. La violencia contra las mujeres reproduce el desequilibrio de poder entre géneros y amplía la desigualdad de género. La violencia afecta a todos los aspectos de la vida de una persona: si estamos centrados en sobrevivir, no podemos dirigir nuestra energía hacia nuestra carrera, crecimiento personal o cualquier otro ámbito de la vida. La violencia también supone un enorme coste para las haciendas públicas debido a los servicios sanitarios, los procedimientos judiciales, las bajas laborales, etc. No sólo afecta a la víctima y al agresor, sino también a todos los que los conocen. En Eslovenia, el lugar más común de violencia duradera es el hogar. El 95 % de los casos de violencia contra las mujeres son perpetrados por hombres, la mayoría de los cuales son familiares de las víctimas (familiares, parejas, compañeros de trabajo, amigos) (Društvo za nenasilno komunikacijo, 2023e). Las relaciones personales con los agresores dificultan aún más la posibilidad de marcharse, y lo cierto es que a menudo la violencia se intensifica tras la marcha de la víctima. Los agresores utilizan todo tipo de tácticas para negar, minimizar y excusar su comportamiento. No podemos saber si alguien es víctima o perpetrador de violencia con sólo mirarlo: la violencia es frecuente en todas las clases sociales, niveles de educación, nacionalidad, raza, edad y orientación sexual. Los perpetradores están convencidos de que sus acciones pueden explicarse y a veces incluso son necesarias para alcanzar un objetivo, lo que por supuesto es falso (Hauptman, 2020).

Los agresores quieren justificar su comportamiento, pero otro problema es la forma en que la sociedad reacciona ante las confesiones de las víctimas sobre su experiencia con la violencia. A menudo, la sociedad juzga a las mujeres que deciden dejarlo, lo que nos lleva de nuevo a

los estereotipos y normas de género. Esto también explica por qué los casos de mujeres violentas contra hombres son noticias importantes en la opinión pública. Un hombre fuerte es simplemente incapaz de controlarse, mientras que es muy poco habitual que una mujer débil actúe de forma agresiva; a menudo oímos que es "antinatural". Lo que es natural y lo que no lo es no es objetivo; se interioriza en función de nuestra socialización. Las personas que vivían en sociedades matriarcales, dirigidas por mujeres, se sentirían muy extrañas si conocieran ideas de mujeres frágiles. Nuestras creencias y reacciones dependen de lo que nos enseñaron que es la norma y, por tanto, lo correcto, lo cual viene determinado por nuestra cultura. Las investigaciones demuestran que la forma de educar a niñas y niños se diferencia incluso antes de que nazcan y continúa intensamente después. Si esperamos un niño, queremos que sea fuerte, mientras que una niña debe ser guapa y buena. Este tipo de comportamientos sitúa a los hombres en papeles de liderazgo y a las mujeres en los que necesitan ser dirigidas, lo que aumenta el desequilibrio de poder entre géneros. Por supuesto, no está mal desear que nuestro hijo sea fuerte; el único problema es que los adjetivos que utilizamos se basan en el género del niño (Brečko, 2019; Matko en Horvat, 2016).

La prevención de la violencia suele ser difícil debido a la respuesta de la sociedad y a la creencia de que los problemas familiares son exactamente eso: problemas familiares personales en los que no se debe interferir. Esto suele aplicarse a los conflictos, pero ya hemos establecido que éstos difieren mucho de la violencia. La sociedad, ya sea en términos más amplios o en términos del entorno y la red social de la víctima, tiene que responder y ser clara sobre la tolerancia cero contra la violencia. En lugar de hacerlo, muchos se declaran juzgadores y hacen valoraciones sobre quién es el responsable, si estaba justificado, etcétera. Los juicios de los demás son especialmente comunes cuando la víctima no actúa como la sociedad espera que lo haga (por ejemplo, lleva ropa reveladora). Las respuestas habituales ante la violencia de otra persona son (Matko en Horvat, 2016; Hauptman, 2020):

- Negación (la violencia nunca ocurrió, no hay violencia en nuestra familia, él nunca lo haría, las víctimas mienten);
- Minimización (las víctimas exageran, la violencia es menos frecuente y grave, sólo hay casos aislados);
- Racionalización (había una razón para la violencia, la víctima se lo buscó);
- Interpretación errónea (ver la violencia como una pelea, un conflicto);
- Silencio (es algo personal, no es asunto nuestro).

Nuestra relación con la violencia desempeña un papel fundamental en la forma en que la abordamos como sociedad, por lo que es importante que nos familiaricemos con nuestros prejuicios sobre la violencia y las víctimas de ésta. Es comprensible que a veces resulte difícil entender situaciones con las que no estamos familiarizados; especialmente si estamos contentos con lo que somos, tenemos confianza en nosotros mismos y no podemos imaginarnos tolerando la violencia contra nosotros. Es importante saberlo, la violencia es un proceso que afecta profundamente a la salud mental de la víctima (Pečjak en Pirc, 2019). Cuando la víctima por fin ve la situación como lo que es, su salud mental suele debilitarse, haciendo la salida mucho más difícil, aunque no reconozcamos otras posibles limitaciones (económicas, hijos, aislamiento, etc.). Si tenemos conocimientos sobre la violencia, podremos

AWARE



Financiado por
la Unión Europea

entender por qué a las víctimas les cuesta salir o denunciar, los sentimientos negativos y las luchas que experimentan a diario y cuánto valor requiere realmente buscar ayuda.

7. CONCLUSIÓN

Todo acto de violencia es una violación de nuestra intimidad e integridad personal y corporal. En los casos de VPI es aún más complicado entender que lo que nos está ocurriendo es violencia, porque el agresor es alguien que se supone que nos quiere y nos cuida (y que nosotros mismos queremos y cuidamos). La violencia provoca graves consecuencias físicas, sexuales, psicológicas y económicas. Todas las formas de violencia contra las mujeres están estrechamente relacionadas con los estereotipos y las normas de género. Algunas formas de control están peligrosamente aceptadas en las relaciones íntimas, especialmente entre jóvenes. La IPV conoce diferentes tipos (física, psicológica, sexual, económica) y ubicaciones (cibernética, offline), pero no conoce fronteras. Es un fenómeno global que, incluso con el continuo desarrollo de nuestra sociedad, no disminuye, sino que se manifiesta de nuevas formas. Del análisis teórico anterior se desprende que la violencia de género contra las mujeres, incluida la IPV, sigue representando un gran problema. A primera vista, Eslovenia y España comparten muchas similitudes. Las investigaciones españolas parecen centrarse también más específicamente en los jóvenes (en términos de violencia sexual y VPI específicamente), mientras que las investigaciones eslovenas recogen datos sobre la violencia de forma más general. En Eslovenia hay una grave carencia de datos relativos a los jóvenes, especialmente sobre violencia sexual. Muchos valores estadísticos son similares entre países, independientemente de las diferentes culturas, posición geográfica y políticas. Queremos destacar especialmente la progresiva ordenación relativa al feminicidio en España, que es, aunque no suficiente, más detallada y eficaz que en Eslovenia. Los resultados de los grupos focales revelaron un nivel satisfactorio de conocimientos entre los participantes, lo que demuestra que la visibilidad que estos temas han ido adquiriendo a lo largo de los años es importante. También muestra que estas conversaciones siguen siendo necesarias. Los participantes compartieron creencias educadas y mostraron capacidad para ser críticos con los errores de la sociedad. Algunos participantes mostraron una sorprendente compasión y comprensión, mientras que otros mostraron una apatía desalentadora. La popularización del discurso del amor propio es definitivamente visible, con muchos jóvenes que comprenden la importancia de respetarse a uno mismo. Sin embargo, las mayores carencias tienen que ver con los estereotipos y los roles de género. Si bien es cierto que muchos participantes los reconocen, equiparan este reconocimiento con la superación y deconstrucción de los mismos, haciendo parecer que los estereotipos existen, pero que ellos personalmente no participan de ellos. La interiorización de los estereotipos de género es precisamente lo que intentamos resaltar con nuestro proyecto. Esto no quiere decir que los participantes estuvieran equivocados: no hace falta decir que no creemos que todos los hombres sean violentos, que las mujeres nunca lo sean o que los hombres no denuncien para no ser vistos como débiles, pero es un hecho que en las relaciones íntimas de pareja, los hombres son violentos mucho más a menudo que las mujeres, que la mayoría de la violencia no se denuncia (no sólo con los hombres como víctimas) y que si las mujeres (creen que) desean a un hombre agresivo, esto se debe a los roles de género interiorizados y, de ninguna manera, hace que la culpa de la violencia recaiga sobre ellas. No pretendemos limitar nuestras conversaciones, sino abrirlas. Centrarse en las mujeres como víctimas es una respuesta lógica, porque en su gran mayoría, las víctimas de la violencia de género son mujeres. Hablar del abuso omnipresente de las mujeres no significa que ignoremos a las víctimas masculinas, ni que las mujeres no puedan ser perpetradoras. El enfoque de las conversaciones sobre la violencia (de pareja)

AWARE



debe cambiar; no se trata de una competición sobre quién sufre más abusos, no son mujeres contra hombres, es simplemente una lucha por un trato humano para todos. Mirarlo desde esta perspectiva nos permite examinar los datos, escuchar a las víctimas y preparar medidas informadas, constructivas y coherentes para prevenir y combatir eficazmente la VPI.

8. LITERATURA

Brečko, B. N. (2019). Spletno nadlegovanje v šolah z vidika spola. *Šolsko polje*, 30(3/4), 113–130.

Društvo SOS telefon za ženske in otroke – žrtve nasilja. (2014). *Priročnik za delo z ženskami in otroki z izkušnjo nasilja*. <https://drustvo-sos.si/wp-content/uploads/2019/08/prirocnik-za-deloz-zenskami-in-otroki-z-izkusnjo-nasilja.pdf>

Društvo za nenasilno komunikacijo. (2023a). *Druge vrste nasilja*. <https://www.drustvo-dnk.si/o-nasilju/druge-vrste-nasilja.html>

Društvo za nenasilno komunikacijo. (2023b). *Kaj je nasilje?* <https://www.drustvo-dnk.si/o-nasilju/kaj-je-nasilje.html>

Društvo za nenasilno komunikacijo. (2023c). *Nasilje nad ženskami*. <https://www.drustvo-dnk.si/o-nasilju/nasilje-nad-zenskami.html>

Društvo za nenasilno komunikacijo. (2023d). *Spolno nasilje*. <https://www.drustvo-dnk.si/o-nasilju/spolno-nasilje/34>

Društvo za nenasilno komunikacijo. (2023e). *Statistika o nasilju*. <https://www.drustvo-dnk.si/o-nasilju/statistika-o-nasilju.html>

Društvo za nenasilno komunikacijo. (2023f). *Zakonodaja in dokumenti*. <https://www.drustvo-dnk.si/pravni-koticek/zakonodaja-dokumenti.html>

EIGE. (2021). *The cost of gender based violence in the European Union – Technical report*. <https://eige.europa.eu/publications/costs-gender-based-violence-european-union>

EIGE. (2022a). *Combating coercive control and psychological violence against women in the EU Member States*. <https://eige.europa.eu/publications/combating-coercive-control-and-psychological-violence-against-women-eu-member-states>

EIGE. (2022b). *Femicide: shedding light on the »invisible« victims*. <https://eige.europa.eu/publications/femicide-shedding-light-invisible-victims>

EIGE. (2022c). *Measuring femicide in Slovenia*. <https://eige.europa.eu/publications/measuring-femicide-slovenia>

EIGE. (2022d). *Measuring femicide in Spain*. <https://eige.europa.eu/publications/measuring-femicide-spain>

EIGE. (2022e). *Combating cyber violence against women and girls*. <https://eige.europa.eu/publications/combating-cyber-violence-against-women-and-girls>

EIGE. (2023a). *Gender Statistics Database*. Prevalence of physical violence by intimate partners since the age of 15 and during the 12 months prior to the interview by the age, education, and main activity of the victim and relationship between the victim and the perpetrator. https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/indicator/genvio_int_sur_phy_prev_phys_sex_ipv_phys/datatable

EIGE. (2023b). *Gender Statistics Database*. Prevalence of physical violence by intimate partners since the age of 15 and during the 12 months prior to the interview by the age, education, and main activity of the victim and relationship between the victim and the perpetrator. https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/indicator/genvio_int_sur_phy_prev_phys_sex_ipv_phys/datatable

EIGE. (2023c). *Gender Statistics Database*. Prevalence of sexual violence by intimate partners since the age of 15 and during the 12 months prior to the interview by the age, education, and main activity of the victim and relationship between the victim and the perpetrator. https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/indicator/genvio_int_sur_sex_prev_phys_sex_ipv_sex/datatable

European Commission. (2023). *Gender Equality Strategy*. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality/gender-equality-strategy_en

European Union Agency for Fundamental Rights. (2012). *Survey on violence against women in EU*. <https://fra.europa.eu/en/publications-and-resources/data-and-maps/survey-data-explorer-violence-against-women-survey>

Eurostat. (2023). *Data Browser*. Population by sex and age. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/CENS_HNMGA_custom_4909770/default/table?lang=en

Fundación Indera. (2020a). *Secondary school teachers' awareness of cyber sexual and gender-based violence in youth partner relationships*. National Report for Spain, project I can choose to say no.

Fundación Indera. (2020b). *Awareness attitudes and experiences of secondary school students related to cyber sexual and gender-based violence*. National Report for Spain, project I can choose to say no.

Hauptman, A., Kračan, B., Maj, M., Miklič, N., Miljavec, L. L., Motl, A., Puschner, M., Rajšp, S., Strašek, M., Vlasak, K. in Zemljič, I. (2020). *Spletno nasilje in spletne zlorabe otrok in mladostnikov: Priročnik za strokovne delavke in delavce centrov za socialno delo in druge strokovnjake*. Fakulteta za družbene vede.

Horváth, É., Kallós, L., Andras, R., Pedrola Vives, E., Ileš, M., Ignjatović, T., Cesar, S. in Bijelić, N. (2020). *Teacher's guidebook on cyber sexual and gender-based violence prevention and response*. I can choose to say no, Appendix 1.

I can choose to say no. (2020). *Teacher's guidebook on cyber sexual and gender-based violence prevention and response – Appendix 2*.

Kazenski zakonik (KZ-1). (2008). *Uradni list RS*, št. 50/12, 54/16, 54/15, 38/16, 27/17, 23/20, 91/20, 95/21, 186/21 in 105/22 – ZZNŠPP. <http://pisrs.si/Pis.web/pregledPredpisa?id=ZAKO5050>

Kolbert, J. B., Crothers, L. M., Bundick, M. J., Wells, D. S., Buzgon, J., Burberry, C., Simpson, J. in Senko, K. (2019). Medvrstniško nasilje nad lezbičnimi, gejevskimi, biseksualnimi, transspolnimi dijaki in dijaki, ki so v procesu odkrivanja lastne spolne

- usmerjenosti (LGBTQ), kot ga zaznavajo učitelji, na vzorcu dijakov iz jugozahodne Pensilvanije. *Časopis za kritiko znanosti*, 47(275), 45–65.
- Lah, D. (2021). *Intimnopartnersko nasilje do žensk v času zaprtja zaradi Covid-19 epidemije in otroci kot pričevalci* [Diplomsko delo, Univerza v Ljubljani, Fakulteta za socialno delo]. Repozitorij UL.
- Lampe, T. (2020). Medvrstniško nasilje v osnovni šoli z vidika učencev in strokovnih delavk. *Socialna pedagogika*, 24(1/2), 43–64.
- Matko, K. in Horvat, D. (2016). *Kako poročati o nasilju v družini in o nasilju nad ženskami: Priročnik za medije*. Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja.
- Ministrstvo za notranje zadeve (Policija). (b. d.). *Nasilje v družini - informacije o postopku na policiji*. <https://www.policija.si/svetujemo-ozavescamo/oosebna-varnost/nasilje-v-druzini>
- Obran, N. R. (2018). *Nasilje nad ženskami - Prav(n)e poti v varno življenje žensk in otrok: Praktični vodnik po sodnih in pravnih postopkih*. Društvo za nenasilno komunikacijo.
- Pečjak, S. in Pirc, T. (2019). Psihološki vidiki medvrstniškega nasilja v šolah. *Šolsko polje*, 30(3/4), 9–31.
- Sardoč, M. (2019). Kako misliti (in razumeti) nasilje. *Šolsko polje*, 30(1/2), 151–165.
- Statistični urad Republike Slovenije. (2020). *Osebna varnost v zasebnem okolju*. <https://www.stat.si/StatWeb/News/Index/10159>
- SURS. (2021). *1. januarja 2021 v Sloveniji 2.108.977 prebivalcev ali 0,6 % več kot eno leto prej*. <https://www.stat.si/StatWeb/news/Index/9212>
- Svet Evrope (2011). *Konvencija o preprečevanju nasilja nad ženskami in nasilja v družini ter o boju proti njima*. <https://rm.coe.int/1680462542>
- Veselič, Š. (2007). *Nasilje! Kaj lahko storim?* Društvo SOS telefon za ženske in otroke - žrtve nasilja. https://društvo-sos.si/wp-content/uploads/2019/10/Nasilje-kaj-lahko-storim_Priloga.pdf
- World Health Organization. (2023). *Global Database on the Prevalence of Violence Against Women*. https://srhr.org/vaw-data/data?region=®ion_class=&countries%5B%5D=SVN&countries%5B%5D=ESP&violence_type=ipv&violence_time=lifetime
- Zakon o preprečevanju nasilja v družini (ZPND). (2008). *Uradni list RS*, št. 16/08, 68/16, 54/17 - ZSV-H in 196/21 - ZDOsk. <http://pisrs.si/Pis.web/pregledPredpisa?id=ZAKO5084>